

**FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO DE  
FORMACION MUSICAL EN LA FUNDACION HOGARES CLARET DEL  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

**EDWIN JOHANY BUITRAGO RINCÓN  
MIGUEL ANGEL REY PILONIETA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
GESTION EMPRESARIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

**FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO DE  
FORMACION MUSICAL EN LA FUNDACION HOGARES CLARET DEL  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

**EDWIN JOHANY BUITRAGO RINCÓN  
MIGUEL ANGEL REY PILONIETA**

Proyecto de Grado como requisito Para optar el título de:  
PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL

**DIRECTOR  
ANA CARMENZA BUITRAGO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
GESTION EMPRESARIAL  
BUCARAMANGA  
2006**

## **DEDICATORIAS.**

### **MIGUEL ANGEL REY**

Esta es la culminación de uno de mis objetivos a nivel profesional y cuyo éxito se lo debo en gran parte al apoyo incondicional de mi señora madre **Blanca Pilonieta**, quien a través de su existencia ha forjado una familia donde priman valores a nivel personal y con un alto grado de sentido social, permitiéndome desarrollar un proyecto que contribuya a mejorar la calidad de vida de un grupo de jóvenes que están en la búsqueda de encontrarle sentido a sus vidas.

### **EDWIN JOHANY BUITRAGO**

Sea esta una oportunidad para honrar a mi Señor de quien proviene todo lo bueno que he recibido en esta vida, quien en su infinita misericordia me concede el privilegio de ser un agente benéfico mediante este aporte de alto impacto social, máxime tratándose de jóvenes con carencia de oportunidades. Fortuna con la que fui premiado al ser formado con sabiduría, ejemplo y amor por una abnegada mujer como lo es mi señora madre: Gloria M. Rincón.

A mis profesores, compañeros, jóvenes recluidos, a quienes no hago mención pero me han dejado invaluable aportes en mi proyecto de vida a ellos y a todo aquel que se crea impotente en dar el primer paso hacia la búsqueda del bien va mi dedicatoria.

## **AGRADECIMIENTO**

Deseamos expresar reconocimiento y gratitud a la doctora **Erika Oliveros**, psicóloga de la Fundación Hogares Claret, persona de grandes valores quien con su apoyo incondicional brindó las posibilidades para desarrollar este proyecto que correspondiera a las necesidades reales de la Fundación y de los jóvenes internos.

## CONTENIDO

	pág.
LISTA DE CUADROS	I
LISTA DE FIGURAS	III
LISTA DE GRÁFICOS	IV
LISTA DE DIAGRAMAS	V
LISTA DE ANEXOS	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
INTRODUCCIÓN	1
1. GENERALIDADES	3
1.1 CONTEXTO GEOGRAFICO	4
1.2 EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN	5
1.3 SITUACIÓN ACTUAL	8
1.4 RETOS Y PROYECCIONES	9
1.5 ASPECTOS LEGALES	10
2. ESTUDIO DE MERCADOS	17
2.1 OBJETIVOS	17
2.1.1 General	17
2.1.2 Específicos	17
2.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO	18

2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio	18
2.2.2 Productos sustitutos	19
2.2.3 Productos complementarios	19
2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio	19
2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO	20
2.3.1 Mercado potencial	20
2.3.2 Mercado objetivo	20
2.3.3 La demanda	20
2.3.4 investigación de mercados	20
2.3.5 Estimación de la demanda	41
2.3.6 Evolución histórica de la demanda por el servicio	42
2.3.7 Proyección de la demanda	42
2.4 LA OFERTA	42
2.5 RELACION ENTRE DEMANDA Y OFERTA	42
2.6 CANALES DE COMERCIALIZACION	43
2.6.1 Estructura de los canales actuales	43
2.6.2 Ventajas y desventajas de los canales actuales	44
2.7 PRECIO	44
2.8 PUBLICIDAD Y PROMOCION	44
2.8.1 Objetivos	44
2.8.2 Logotipo	45
2.8.3 Lema	45
2.8.4 Análisis de los medios	45

2.8.5 Selección de los medios	46
2.8.6 Estrategias publicitarias	46
2.8.7 Presupuesto de publicidad y promoción	46
2.9 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO	47
3. ESTUDIO TÉCNICO	48
3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO	48
3.1.1 Factores que determinan el tamaño del proyecto	48
3.1.2 Capacidad del proyecto	49
3.2 LOCALIZACION	50
3.2.1 Macrolocalización	50
3.2.2 Microlocalización	52
3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO	53
3.3.1 Ficha técnica del producto	53
3.3.2 Descripción técnica del proceso	53
3.3.3 Diagrama de operación, proceso y procedimiento	54
3.3.4 Control de calidad	58
3.3.5 Recursos	59
3.3.6 Estudio de proveedores	62
3.3.7 Distribución de planta	71
3.3.8 Logística de distribución	72
3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	73
4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO	74
4.1 FORMA DE CONSTITUCIÓN	74

4.2 CONSTITUCION DE LA EMPRESA	74
4.2.1 Visión	74
4.2.2 Misión	74
4.2.3 Objetivos	74
4.2.4 Políticas	75
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	75
4.3.1 Organigrama	75
4.3.2 Descripción y perfil de cargos	76
4.3.3 Asignación salarial	78
5. ESTUDIO FINANCIERO	79
5.1 INVERSIONES	79
5.1.1 Inversión fija	79
5.1.2 Inversión diferida	81
5.1.3 Inversión en capital de trabajo	82
5.1.4 Inversión total	82
5.1.5 Fuentes de financiación	83
5.2 COSTOS	84
5.2.1 Costos fijos	84
5.2.2 Costos variables	84
5.2.3 Gastos fijos	84
5.2.4 Gastos diferidos	85
5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (Un año)	86
5.3.1 Egresos proyectados a tres años	87

5.3.2 Ingresos proyectados a tres años	87
5.4 BALANCE GENERAL	88
6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	99
6.1 IMPACTO SOCIAL	89
6.2 IMPACTO AMBIENTAL	89
6.3 EVALUACION FINANCIERA	90
6.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA	91
7. CONCLUSIONES	93
RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	98
Anexo A. Encuesta	98
Anexo B. Formato EBI 019	102

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Jóvenes internos encuestados a quienes se les preguntó si les gustaría que en la Fundación Hogares Claret se creara un departamento de formación musical.....	37
Cuadro 2. Jóvenes internos encuestados a quienes se les preguntó si estaban interesados en capacitarse musicalmente. ....	38
Cuadro 3. Razones por las cuales los jóvenes desean capacitarse en el departamento de formación musical. ....	39
Cuadro 4. Aspectos que motivan al joven para capacitarse en música, según información aportada por los mismos jóvenes internos. ....	41
Cuadro 5. Grado de preferencia de los jóvenes internos por los instrumentos propuestos por el proyecto de formación musical.....	42
Cuadro 6. Cantidad y variedad de instrumentos musicales que los jóvenes internos han tenido la posibilidad de tocar anteriormente.....	44
Cuadro 7. Opinión de los encuestados respecto a su preferencia por los géneros musicales propuestos. ....	46
Cuadro 8. Grado de preferencia de los jóvenes encuestados por la forma en que deben ser ejecutadas las clases.....	48
Cuadro 9. Jóvenes entrevistados a los que se les preguntó si la música les podría ayudar a superar en algo esta etapa de la vida. ....	49
Cuadro 10. Sugerencias aportadas por los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta. ....	50
Cuadro 11. Presupuesto de publicidad y promoción.....	59
Cuadro 12. Presupuesto de lanzamiento.....	59
Cuadro 13. Ficha técnica del servicio.....	66

Cuadro 14. Requerimiento de mano de obra.....	72
Cuadro 15. Requerimiento de instrumentos musicales.....	72
Cuadro 16. Requerimiento de muebles y enseres.....	73
Cuadro 17. Requerimiento de equipos de cómputo.....	74
Cuadro 18. Requerimiento de maquinaria y equipo.....	74
Cuadro 19. Requerimiento de Costos Indirectos de Fabricación (CIF).....	75
Cuadro 20. Descripción y perfil de cargos.....	89
Cuadro 21. Inversión fija.....	92
Cuadro 22. Inversión diferida.....	94
Cuadro 23. Inversión en capital de trabajo.....	95
Cuadro 24. Inversión total.....	95
Cuadro 25. Costos fijos.....	97
Cuadro 26. Costos variables.....	97
Cuadro 27. Gastos fijos.....	97
Cuadro 28. Gastos diferidos.....	98
Cuadro 30. Presupuesto de ingresos y egresos.....	99
Cuadro 31. Egresos proyectados a tres años.....	100
Cuadro 32. Ingresos proyectados a tres años.....	100
Cuadro 33. Balance general.....	101

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Logotipo y Lema del Departamento de Formación Musical Hogares Claret .....	58
Figura 2. Mapa del departamento de Santander.....	64
Figura 3. Entrada de la Fundación Hogares Claret.....	65
Figura 4. Interior de la Fundación Hogares Claret: .....	65
3.3.7 Distribución de planta. Figura 5. Plano de la Fundación Hogares Claret.....	84
Figura 6. Logística de distribución (propuesta por los investigadores) .....	85

## LISTA DE GRÁFICOS

	<b>pág.</b>
Gráfico 1. Jóvenes entrevistados para saber si les gustaría que en la Fundación se creara un departamento de formación musical. ....	37
Gráfico 2. Jóvenes entrevistados a quienes les gustaría capacitarse musicalmente. ....	38
Gráfico 3. Razones por las cuales desean capacitarse los jóvenes encuestados.	40
Gráfico 4. Aspectos que motivan al joven interno encuestado para capacitarse en música. ....	41
Gráfico 5. Preferencia mostrada por los jóvenes encuestados respecto a los instrumentos propuestos por el proyecto. ....	43
Gráfico 6. Instrumentos musicales que los jóvenes encuestados manifestaron haber tenido la oportunidad de tocar. ....	45
Gráfico 7. Opinión de los encuestados respecto a su preferencia por los géneros musicales propuestos. ....	47
Gráfico 8. Grado de preferencia de los jóvenes encuestados por la forma en que deben ser ejecutadas las clases. ....	48
Gráfico 9. Jóvenes entrevistados a los que se les preguntó si la música les podría ayudar a superar en algo esta etapa de la vida. ....	49
Gráfico 10. Sugerencias aportadas por los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta. ....	51

## LISTA DE DIAGRAMAS

	<b>pág.</b>
Diagrama 1. Diagrama de proceso administrativo.	68
Diagrama 2. Diagrama de proceso enseñanza teórico – práctica.	69
Diagrama 3. Diagrama de proceso actividad orquestal	70

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
<b>Anexo A.</b> Encuesta aplicada a los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret, del municipio de Piedecuesta.	99
<b>Anexo B.</b> Formato EBI 019 para presentación de Proyectos en la Gobernación de Santander	100

## RESUMEN

Título:

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA\*.

Autores:

BUITRAGO RINCÓN Edwin Johany

REY PILONIETA Miguel Angel\*\*

Palabras claves:

Formación

Musical

Enseñanza

Fundación

Claret

Rehabilitación

Descripción o contenido

El proyecto consiste en la creación de un departamento de formación musical en el centro de rehabilitación de menores Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta, departamento de Santander. Durante seis niveles semestrales se impartirá enseñanza musical teórico práctica en vocalización, guitarra, piano, percusión e instrumentos de viento. El propósito principal consiste en conformar una banda de vientos con los jóvenes internos que permita convertirla en patrimonio cultural de la institución, contribuyendo a fortalecer los servicios vocacionales de la Fundación y a formar personas que sean productivas a la sociedad.

El análisis incluyó estudios de mercados, técnico, administrativo y financiero tomando como base las necesidades reales y la condición social de la población que hace parte de la Fundación. El proyecto tiene connotación social y su evaluación es cualitativa, es decir se mide en el valor agregado que genera a la sociedad en desarrollo humano, social y cultural, mejoramiento de la calidad de vida, y a la generación de empleo.

La posibilidad de realizarlo depende en un 87.71% de la gestión que se haga respecto a la adquisición de recursos representados en un 56.14% en el salario de los profesores y en un 31.57 % en instrumentos musicales. Instituciones públicas y privadas como la Gobernación de Santander, el Ministerio de Cultura y Ong's extranjeras históricamente han patrocinado y financiando este tipo de proyectos. Respecto a la disponibilidad de estos recursos el humano se encuentra presente a través de profesionales egresados de la Universidad Industrial de Santander y los instrumentos musicales se encuentran fácilmente en el mercado.

---

\* Proyecto de grado

\*\* Universidad Industrial de Santander, Gestión Empresarial, Director. BUITRAGO Ana Carmenza.

## ABSTRACT

Title:

FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A DEPARTMENT OF MUSICAL FORMATION IN THE FUNDACIÓN HOGARES CLARET OF THE MUNICIPALITY OF PIEDECUESTA\*.

Authors:

BUITRAGO RINCÓN Edwin Johany  
REY PILONIETA Miguel Angel\*\*

Key words:

Formation  
Musical  
Teaching  
Fundación  
Claret  
Rehabilitation

Description or content

The project consists of the creation of a department of musical formation in the adolescents' rehabilitation Fundación Hogares Claret of the municipality of Piedecuesta, department of Santander. During six semiannual levels musical teaching will give itself practical theoretician in vocalización, guitar, piano, percussion and wind instruments. The main purpose consists of conforming a band of winds with the internal youths that permit to become patrimony cultural of the institution, contributing to fortify the vocational services of the Foundation and to form people that be productive to the company.

The analysis included market research, technical, administrative and financier taking as base the real needs and the social condition of the population that does part of the Foundation. The project has social connotation and its evaluation is qualitative, that is to say is measured in the aggregate value that generates to the company in cultural, social, and human development, improvement of the quality of life, and to the generation of employment.

The possibility to carry out depends in a 87.71% of the management that be done with respect to the acquisition of resources represented in a 56.14% in the salary of the professors and in a 31.57% in musical instruments. Private and public institutions as the Government of Santander, the Department of Culture and Ngo's foreign historically have sponsored and financing this type of projects. With respect to the availability of these resources the human is found present through professionals graduates of the Industrial University of Santander and the musical instruments are found easily in the market.

---

\* Grade project

\*\* Universidad Industrial de Santander, Gestión Empresarial, Director. BUITRAGO Ana Carmenza

## INTRODUCCIÓN

La idea del presente proyecto se gestó gracias al espíritu empresarial y social del Instituto de Educación a Distancia INSED de la Universidad Industrial de Santander dentro de sus políticas y objetivos de contribuir al desarrollo y al bienestar de la comunidad santandereana.

Crear un departamento de formación musical en la Fundación Hogares Claret de el municipio de Piedecuesta planteó para los investigadores todo tipo de retos que van desde estudiar el perfil psicológico de el ser humano hasta contribuir a generar espacios para su inserción a la sociedad como un componente productivo.

La Fundación Hogares Claret es una Institución privada cuya misión es acoger en sus instalaciones a jóvenes con problemas de conducta generados por la problemática social del país como las drogas, el alcohol, la violencia familiar etc. y a través de servicios terapéuticos ayudarlo a encontrar el camino hacia la resocialización. Este último aspecto es el propósito en que se basaron los investigadores para iniciar un proceso educativo musical que le permita a la Fundación complementar los servicios a ofrecer a los jóvenes internos.

El proyecto se desarrolló tomando como base la condición social de la población al cual está dirigido, inicialmente a través de un estudio de mercadeo que permitió a los investigadores establecer las necesidades reales de la Fundación y de los jóvenes internos. El estudio técnico se realizó tomando como base la capacidad instalada de la Fundación de ciento cincuenta y cuatro jóvenes y un aspecto muy importante que se constituye en una fortaleza para la viabilidad de el proceso de

formación es el espacio físico y las áreas o departamentos complementarios que existen en la Fundación Hogares Claret como la carpintería y metalistería, ya que contribuirían a minimizar costos y a producir recursos. Como complemento a este análisis se estableció un grupo de trabajo con amplia experiencia en el campo psicopedagógico de la formación musical y que contribuirá a desarrollar un proceso serio, técnicamente bien diseñado y con responsabilidad social.

El proyecto presenta dos aspectos sensibles en la gestión de recursos y que inciden notablemente en su desarrollo: los profesores cuya disponibilidad se encuentra presente a través de profesionales egresados de la Universidad Industrial de Santander y los instrumentos musicales que se encuentran fácilmente en el mercado y en los últimos años su costo ha descendido.

La posibilidad de desarrollo del departamento de formación musical depende en un 87.71% de la gestión que se haga respecto a la adquisición de recursos representados en un 56.14% en el salario de los profesores y en un 31.57 % en instrumentos musicales. Instituciones públicas y privadas como la Gobernación de Santander, el Ministerio de Cultura y las Ong's extranjeras han patrocinado este tipo de proyectos.

Aspectos legales, contables y normativos entraran a hacer parte del sistema administrativo que lidera el director de la Fundación doctor Sergio Fernando Garcés.

Este proyecto tiene connotación social y su evaluación es cualitativa, es decir se mide en el valor agregado que genera a la sociedad en desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida, generación de empleo y desarrollo cultural; especialmente en aquella población cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados.

## 1. GENERALIDADES

En la década de los años ochenta, cuando el problema del consumo de sustancias psicoactivas empezó a crecer de manera alarmante en Colombia, comenzaron a surgir modelos de tratamiento para enfrentar y dar respuesta a esta situación.

Los antecedentes históricos de la creación de la comunidad terapéutica en el país se remontan a Noviembre de 1984, cuando el sacerdote claretiano Gabriel A. Mejía Montoya, preocupado por la problemática de la adicción a las drogas en Colombia y conocedor del éxito obtenido, en lo referente a tratamiento, por los hogares crea de República Dominicana, inició en compañía del médico bioenergético Jorge Carvajal y de otras personalidades, una exploración para conocer y comprender más a fondo este sistema terapéutico. Dentro de este proceso, el padre Gabriel Mejía comenzó a enviar jóvenes drogadictos de Colombia a Santo Domingo, para que simultáneamente con su propia recuperación pudieran asimilar y capacitarse en el manejo del modelo de las comunidades terapéuticas en beneficio del país.

El 12 de Mayo de 1988, nace la primera comunidad terapéutica de la Fundación Hogares Claret apoyada por la Congregación de los Misioneros Claretianos. El Padre Gabriel Antonio Mejía, junto con un grupo de personas coordina y dirige el naciente proyecto. Se implanta en la ciudad de Medellín un programa de rehabilitación e inserción, inspirado en los principios de la comunidad terapéutica de los Hogares Crea de la República Dominicana.

Después de dos años de discusión, análisis y experimentación con la asesoría de profesionales, voluntarios y ex adictos, se reestructura el modelo Crea y se implementa un modelo autóctono orientado por las filosofías de las comunidades terapéuticas de Daytop (EEUU), y del Proyecto Hombre (“Progetto Uomo”) de Italia y España.

El 15 de Julio de 1990 son aprobados los estatutos de la fundación, por el ministerio de salud de Colombia.

Actualmente la fundación cuenta con treinta y seis programas terapéuticos masculinos y femeninos para adultos, jóvenes y niños, distribuidos en seis departamentos de Colombia: Antioquia, Cundinamarca, Huila, Risaralda, Santander y Valle del Cauca. Además en cada una de estas regionales cuentan con una oficina de orientación donde se atienden los aspirantes a los diferentes programas y con una oficina central donde funciona la sede administrativa local (la de Antioquia es la sede administrativa a nivel nacional). Varios programas son niños de la calle y adolescentes en conflicto con la ley.

## **1.1 CONTEXTO GEOGRAFICO**

Santander tiene una superficie de 30.537 Km cuadrados, distribuidos en 87 municipios; está subdividido en dos grandes territorios que comprenden la parte oriental o montañosa y la occidental o del valle medio del Magdalena, con la característica esencial de ser plana ondulosa. Cuenta con una población pluri-étnica y fronteriza de aproximadamente <sup>1</sup> 2086.649 habitantes, distribuidos en seis provincias: Soto, Guanentá, García Rovira, Comunera, Socorro, Vélez y Mares.

El área metropolitana está conformada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. La Fundación Hogares Claret se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio de Piedecuesta que es donde se realizará el estudio e implementación de el presente proyecto

La población del área metropolitana para el año 2005 está estimada en <sup>2</sup> 1'061.991 habitantes, lo cual representa un crecimiento del 1.88% respecto al año inmediatamente anterior, importante si se tiene en cuenta que el censo es del primer trimestre del año en curso.

---

<sup>1</sup> Fuente Dane: 2005

<sup>2</sup> Fuente Dane: 2005

Respecto a los datos de la juventud entre los doce (12) y diecisiete (17) años para el año 2005 es de <sup>3</sup>364.261 habitantes, con un crecimiento del 0,44% respecto al año 2004, es decir se demuestra una tendencia al crecimiento de la tasa poblacional en este sector.

## **1.2 EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN**

A través de los años, la Fundación Hogares Claret ha evolucionado en cuanto a la población atendida. Inicialmente realizó la atención a usuarios particulares, en sus distintos programas y centros, a través de aportes individuales de los usuarios y sus familias, con el apoyo del voluntariado de donantes nacionales e internacionales que hicieron posible el funcionamiento de los programas y la expansión a otras regiones de Colombia. Labor que aún hoy se mantiene, en especial en los programas de comunidad terapéutica adultos y atención a niños y jóvenes en situación de calle.

Se ha contado con la autogestión terapéutica, consistente en la participación de los usuarios de etapas avanzadas en el acompañamiento terapéutico a los nuevos usuarios, y en el desempeño de funciones operativas como el aseo, preparación de alimentos, jardinería, mantenimiento de las sedes, aminorando los costos de operación de los programas.

También se ha contado con la realización de autogestiones productivas orientadas a la capacitación de los usuarios, al autoabastecimiento y al mercadeo interno y externo, como el manejo de tiendas, panadería, fabricación de arepas, huertas, granja avícola y porcícola, artesanías, trabajos en madera, confecciones, forja, confección de prendas de vestir, calzado, lavandería, construcción, que han permitido capacitar a los usuarios para su vinculación a la vida laboral y han generado recursos materiales y económicos que contribuyen a la reducción de costos de atención, mejorar la calidad de los servicios prestados en la comunidad

---

<sup>3</sup> Fuente Dane: 2005

terapéutica adultos y en los hogares para niños, jóvenes y adultos en situación de calle.

<sup>4</sup>En Agosto de 1992 en la sede de Medellín se abrió un servicio de atención a los residentes, con el apoyo de tres trabajadoras sociales voluntarias: Carmenza Delgado, María de la Cruz Soto, Silvia Posada; y de la Psicóloga Adriana Gaviria, la primera profesional vinculada laboralmente con la Fundación, al servicio de los residentes de la comunidad terapéutica.

Este hecho se constituyó en un hito para la institución porque allí se sembró la primera semilla de un equipo profesional y de una propuesta de trabajo mixto entre profesionales y ex adictos para el manejo de la comunidad terapéutica.

Pero lo más destacado del año 1992, son los avances logrados en el análisis y la reflexión sobre el modelo de tratamiento, produciendo cambios significativos en el interior de la comunidad terapéutica tales como:

- La reducción del modelo vertical de funcionamiento y la implementación gradual de relaciones más horizontales y menos jerárquicas.
- La eliminación de herramientas terapéuticas de corte conductista que lesionaban la dignidad humana.
- La revisión de las terapias.
- El incremento significativo de vinculación de profesionales en las áreas de psicología y trabajo social que van abriendo el camino al modelo mixto de comunidad terapéutica.

Con la ampliación de la acción de la Fundación hacia otras poblaciones como jóvenes consumidores de sustancias, jóvenes infractores de la Ley penal

---

<sup>4</sup> Fundación Hogares Claret. Memoria 20 años. Padres: Orlando Hoyos Naranjo y Gabriel Antonio Mejía Montoya.

colombiana, infancia en situación de calle, adultos habitantes de la calle, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado; ha surgido la necesidad y la posibilidad de prestar estos servicios en el marco de convenios y contratos de atención, acción que se viene consolidando desde 1993, cuando se logra realizar una experiencia de trabajo piloto con adultos indigentes, adictos a sustancias psicoactivas, por intermedio de un contrato con la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Medellín, para crear las bases de una precomunidad que posibilitara redimir adultos indigentes a tratamiento interno en uno de los Hogares Claret.

En el mes de Mayo de 1993, el Instituto Colombiano de Bienestar, seccional Antioquia, contrata a Hogares Claret para un servicio de atención en el hogar juvenil a adolescentes con antecedentes penales y con problemas de adicción.

En este año se produce la culminación y puesta en marcha del proyecto de Nuevo Modelo Terapéutico - Educativo para adolescentes, el cual se redimensiona con la renovación y la ampliación del contrato de atención a menores con problemas de farmacodependencia, celebrado con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien atendiendo a la calidad de tratamiento educativo le otorgó a la institución la tarea de atender a la población de menores que llegan solicitando ayuda a esa entidad.

En el año 2.000 se inicia el programa para niños y jóvenes en situación de la calle "La Acogida", en Medellín, en convenio con la administración municipal de esta ciudad y se integra con otros dos programas llamados Hogar La Alegría, para niños entre 7 y 14 años; y el Hogar Miraflores, Para jovencitas entre 12 y 17 años que recibe el apoyo de la Fundación YES de Holanda.

En el año 2003 se inicia en la Regional Santander, una nueva incursión en un programa piloto para jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia, los cuales se extienden a otras regionales como Risaralda, Valle y Antioquia,

mediante contratos con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la cooperación de la Organización Internacional de Migraciones – OIM.

### **1.3 SITUACIÓN ACTUAL**

Actualmente la Fundación Hogares Claret presenta un alto grado de consolidación técnica, administrativa y financiera, que le ha permitido cualificar su capacidad de intervención para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con problemas de exclusión social por efecto de la droga, el desplazamiento forzado, la pobreza extrema, la violencia intrafamiliar, social y política y por sus condiciones de salud.

La Fundación Hogares Claret, es reconocida en el ámbito nacional e internacional por su accionar a favor de estas poblaciones y por los logros obtenidos desde su creación; y se plantea nuevos retos consistentes en mejorar y ampliar sus servicios, convocando la solidaridad y la cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional a favor de los más desfavorecidos de la sociedad colombiana.

A nivel nacional e internacional existe una serie de instituciones privadas que han apoyado económica y financieramente proyectos que representen desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de la Fundación Hogares Claret, entre otras: Almacenes Éxito, Cristal S.A, Nacional de Chocolates, Haceb, Misereor de Alemania, Wilden Gansen de Holanda, Fundación YES de Holanda, Miva de Suiza, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Embajada de los Estados Unidos en Colombia, Proyecto Hombre de España etc. Estas instituciones han prestado apoyo económico, financiero y humano a sedes de la Fundación Hogares Claret de las ciudades de Medellín, Cali, Pereira y Bogotá. En Santander, específicamente en la Fundación Hogares Claret de el municipio de Piedecuesta no se ha recibido apoyo por el hecho de no gestionarse proyectos ante estas instituciones.

En Santander la Fundación Hogares Claret ha logrado mantener un equilibrio en la parte económica, con los aportes que realizan las familias de los beneficiarios del programa, las donaciones y los vínculos contractuales con el ICBF Regional Santander, el Municipio de Piedecuesta, el Municipio de Girón, el Municipio de Floridablanca, el Municipio de Bucaramanga y la gobernación de Santander. El nivel de endeudamiento no se considera alto, los pasivos son a corto plazo y se cuenta con la liquidez para pagarlos; gracias a el sistema de autogestión que la Fundación maneja.

A pesar de las políticas de autogestión, estas no son suficientes para cubrir todas las necesidades que la Fundación demanda. Por ejemplo la institución ubicada en la carrera 6 No 6-66 objeto del presente estudio, presenta problemas de seguridad en su planta física por el avanzado estado de deterioro de la construcción, especialmente el techo que en varias oportunidades en algunos sectores se ha venido al piso. En general la planta física requiere de un acondicionamiento y de una reestructuración cuyos costos son altos.

#### **1.4 RETOS Y PROYECCIONES**

La Fundación Hogares Claret, ha enfrentado grandes retos desde su nacimiento, esto le ha permitido proyectarse en el orden regional, nacional e internacional. El crecimiento institucional ha sido un proceso que implicó ir alcanzando objetivos para cada periodo. Sin embargo, han surgido dificultades que permitirán reestructurar y evaluar de forma crítica los modelos de atención y aspectos organizacionales que den la posibilidad de fijar metas para fortalecer en lo institucional y para cualificar el recurso humano que labora en la institución, esto significa, un mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

En el orden económico, ser una fundación autosostenible, es un reto que conduce a trabajar el tema de la autogestión y la implementación de acciones que apunten a comprometer el sector privado, a generar alianzas estratégicas, a ofertar nuevos

servicios, a gestionar proyectos en el ámbito nacional y de cooperación internacional, a trabajar en red con otras Ong's y a liderar eventos de capacitación que por demás cumplen una función eminentemente social, entre otras iniciativas con las que se puede perpetuar el desarrollo de la institución, la autosostenibilidad y el cumplimiento efectivo de la misión institucional.

A nivel de infraestructura física y administrativa se tiene previsto convertirla en una sede segura que permita ampliar la cobertura de jóvenes atendidos, los programas y las unidades productivas entre las que se cuenta el proyecto de formación musical.

## **1.5 ASPECTOS LEGALES**

Para la realización del presente proyecto es necesario conocer y acatar las disposiciones legales emanadas por el gobierno nacional referente a educación no formal y al código del menor, enfatizando en los derechos de educación y formación de los jóvenes para contribuir al desarrollo de su personalidad. Además, teniendo en cuenta la situación social de los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret el proceso de formación musical debe dirigir sus acciones hacia la aplicación de los artículos dispuestos por el Congreso de la República referentes a la educación para la rehabilitación social.

A continuación se describen dichas disposiciones:

1.5.1 Educación no formal (Ley 115 de 1994, La Ley General de la Educación. Decreto 1860, Capítulo II).

Artículo 36. Definición de educación no formal. La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta Ley.

Artículo 37. Finalidad. La educación no formal re rige por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente Ley. Promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

Artículo 38. Oferta de la educación no formal. En las instituciones de educación no formal se podrán ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal, definida en la presente Ley. Para la validación de niveles, grados de la educación formal, el gobierno nacional expedirá la reglamentación respectiva.

Artículo 41. Fomento de la educación no formal. El estado apoyará y fomentará la educación no formal, brindará oportunidades para ingresar a ella y ejercerá un permanente control para que se ofrezcan programas de calidad.

Artículo 42. Reglamentación. La creación, organización y funcionamiento de programas y de establecimientos de educación no formal y la expedición de certificados de aptitud ocupacional, se regirá por la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

1.5.2 Código del menor (Ley 56 de 1988. Decreto 2737 de 1989, noviembre 27)

Por la cual se expide el código del menor. El presidente de Colombia, en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en la Ley 56 de 1988 y oída la comisión asesora a que ella se refiere decreta:

Capítulo segundo: De los derechos del menor:

Artículo 311. Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el estado.

Artículo 312. Los padres o quienes tengan al menor bajo su cuidado tienen la obligación de vincularlo a los establecimientos educativos públicos o privados con el objeto de que reciban la educación a que se refiere el artículo anterior.

1.5.3 Educación para la rehabilitación social (Ley 115 de 1994, La Ley General de la Educación. Capítulo V).

Artículo 68. Objeto y ámbito de la educación para la rehabilitación social. La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permiten su reincorporación a la sociedad.

Artículo 69. Procesos pedagógicos. La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo; comprende la educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos educativos acordes con la situación de los educandos.

Parágrafo. En el caso de los establecimientos carcelarios del país se debe tener en cuenta para los planes y programas educativos, las políticas y orientaciones técnico pedagógicas y administrativas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC.

Artículo 70. Apoyo a la capacitación de docentes. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución política, es deber del Estado apoyar y fomentar las instituciones, programas y experiencias dirigidos a formar docentes capacitados e idóneos para orientar la educación para la rehabilitación social y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones la necesiten.

Artículo 71. Fomento de la educación para la rehabilitación social. Los gobiernos nacional y de las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos, directamente y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

Por otra parte se debe conocer y acatar la normatividad interna de la Fundación Hogares Claret cuyos principales tópicos se describen a continuación:

▪ **Pacto de convivencia**

Las siguientes son las normas emanadas por las directivas de la Fundación Hogares Claret y que se deben considerar para el desarrollo del proceso de formación musical en la institución.

- Responsabilidades:

Respetar y hacer respetar las normatividades

Cuidar los bienes

Revisar y preocuparse por el aseo y el orden

Reconocer y defender los derechos de los demás

Cultivar la tolerancia y el respeto a la diferencia

- Estímulos y Privilegios:

Reconocimiento público

Anotaciones positivas e informes al juzgado

Participación en actividades dentro y fuera de la Institución.

- Normas Generales:

Respetar personas y pertenencias

Asistir puntualmente a los grupos  
Conversaciones delictivas no es conveniente  
No juegos de interés económico  
Confidencialidad  
No negocios  
Conducta regular para quejas y reclamos  
No drogas no armas.

- Transgresiones Graves:

Irrespeto e incumplimiento de las órdenes  
Porte de armas  
Fumar, poseer, consumir o distribuir sustancias psicoactivas  
Destrucción  
Conductas obscenas  
Intento de fuga  
Agresión física o amenaza  
Acoso sexual  
Liderazgos negativos.

- Reglas Cardinales en la Comunidad Terapéutica

Para garantizar un ambiente libre de drogas y de convivencia pacífica, existen cuatro reglas fundamentales que debes cumplir como todos los miembros de la comunidad terapéutica “Su violación ocasiona en la gran mayoría de casos la expulsión del programa o sanciones más drásticas.

- Está terminantemente prohibido en la Comunidad Terapéutica:

La agresión física o el intento de agresión física.  
El uso de drogas.  
Las relaciones sexuales entre miembros de la comunidad.  
La posesión de drogas o de armas.

Finalmente los investigadores deben conocer, acatar y respetar los derechos del joven interno cuyos aspectos se describen a continuación:

## **DERECHOS DE LOS INTERNOS EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET**

La Fundación Hogares Claret es miembro de la WFTC. De acuerdo con los estándares de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas, todos los residentes de la Fundación Hogares Claret gozarán de los siguientes derechos:

- Un apoyo constante y un ambiente libre de drogas.
- Recibirán buen trato sin importar su género, raza, origen nacional, creencias, afiliaciones políticas, preferencias sexuales, historial delictivo o asistencia pública.
- Dignidad, respeto, salud y seguridad a toda hora.
- Conocimiento de la filosofía y de los métodos del programa.
- Confidencialidad de la información con respeto a la participación en el programa y del historial clínico.
- Podrán retirarse del programa en cualquier momento.
- Comunicación personal con sus familiares acerca de su estadía al momento de ser admitidos; y posteriormente, de acuerdo a su plan de tratamiento.
- Protección contra castigos corporales, abuso físico, emocional o sexual, reales o por amenaza.
- Provisión de alimentos bien balanceados, alojamiento adecuado y seguro, ejercicio físico e higiene personal.
- Acceso a consejeros o representantes legales, según sea el caso.
- Contacto con sus familiares de acuerdo con su plan de tratamiento.
- Definición clara de las responsabilidades en el trabajo, con entrenamiento adecuado, apoyo y supervisión, sin explotación personal.
- Asistencia al salir del programa, de otras agencias, servicios de salud, fuentes de ayuda económica y localidades para residencia.
- Podrán participar en la elaboración de sus planes de tratamiento.

- Acceso a servicios profesionales de la salud según su preferencia y capacidad económica.
- Todos los demás que la Constitución consagre.

## **2. ESTUDIO DE MERCADOS**

### **2.1 OBJETIVOS**

#### **2.1.1 General**

- Realizar un estudio de mercadeo dirigido a los ciento cincuenta y cuatro (154) jóvenes de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta, a través de entrevistas y encuestas que permitan determinar la demanda y características por el servicio, y el conocimiento de aspectos personales de los internos como gustos, preferencias y motivaciones para la música.

#### **2.1.2 Específicos.**

- Estudiar la información que se encuentra en la institución relacionada con el perfil psicológico de los jóvenes internos y su entorno social.

- Realizar entrevistas a los profesionales de la educación terapéutica de la institución para determinar características del servicio en aspectos metodológicos, pedagógicos y psicológicos.

- Determinar la demanda por el servicio de formación musical, mediante encuestas que permitan deducir la aceptabilidad de la idea entre los jóvenes de la fundación.

- Realizar encuestas a los jóvenes de la institución para determinar características del servicio como: diversificación de instrumentos musicales, géneros musicales y tipos de interpretación (solista, dueto, trío, grupo).

- Realizar encuestas y entrevistas a los jóvenes de la institución para conocer y determinar aspectos personales como gustos, aptitudes, preferencias y motivaciones para la música con el fin de diseñar un currículo que corresponda realmente a sus necesidades.

- Dar a conocer a las directivas de la institución y a los jóvenes internos la manera de acceder al servicio.

- Formar grupos de jóvenes que gracias a sus aptitudes y deseos de superación, posibiliten conformar una banda de vientos que en el futuro represente a la institución en eventos culturales, sociales y cívicos a nivel local, departamental y nacional.
- Realizar talleres con la presentación de grupos musicales en vivo para que permita un conocimiento previo de la propuesta.

## **2.2 DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO**

### **2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio.**

**Definición.** El departamento de formación musical es un espacio ocupacional de enseñanza musical fundamentada en aspectos teóricos y prácticos, cuya metodología estará de acuerdo a la filosofía de educación-terapéutica de la Fundación Hogares Claret. El propósito es integrarla a la institución a través de un proceso de aprendizaje al cual puede acceder el joven interno mediante la participación en una serie de etapas progresivas denominadas selección, iniciación, desarrollo y consolidación, desarrolladas en cinco (5) niveles semestrales, en donde los beneficiarios recibirán formación musical para desempeño individual o colectivo. De manera individual en canto, guitarra, piano y en forma colectiva a través de la conformación de una banda de vientos cuyos principales instrumentos son trompeta, trombón, saxo, clarinete, flauta, tuba y percusión. Es importante anotar que la conformación de la banda de vientos es el propósito principal hacia donde apunta el proyecto.

**Instalaciones.** Las instalaciones con la que se espera contar para la enseñanza teórico práctica es dentro de la sede principal de la Fundación Hogares Claret en un sitio específico que será dotado y adecuado de acuerdo a las necesidades planteadas en el estudio técnico. Se utilizarán tres salones: Dos salones que contendrá cada uno diez pupitres, diez sillas, un escritorio y un tablero. El otro

salón se destinará para el manejo administrativo donde se contará con un archivo manual, un escritorio, un computador, una impresora y desde allí se manejará aspectos económicos, financieros, logísticos (inventario de instrumentos), inscripciones y la organización general del departamento.

**Horarios.** Los horarios que se establecerán serán en la mañana y en la tarde, la frecuencia que se propone es de dos días a la semana por grupo de ocho estudiantes. La propuesta es la siguiente:

En la mañana:	En la tarde:
8 am -- 10 am	2 pm – 4 pm
10 am – 12 am	4 pm – 6 pm

**Nota:** En el periodo de dos horas se destinará una hora para teoría y la otra para práctica.

**2.2.2 Productos sustitutos.** Áreas ocupacionales como panadería, ebanistería, modistería, metalistería, carpintería, cría de cerdos y conejos.

**2.2.3 Productos Complementarios.** Terapias psicológicas, danzas, deportes y ejercicios lúdicos de trabajo en grupo.

#### **2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio**

- Servicio diseñado especialmente para la condición socio-cultural de los jóvenes de la Fundación Hogares Claret.
- Experiencia pedagógica de los profesores en procesos con problemática similar a la de los jóvenes de la Fundación Hogares Claret.
- Metodología de enseñanza basada en el desarrollo de valores personales como autoestima, identidad, independencia, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

- Desarrollo de actividades lúdicas que constantemente están motivando y estimulando al joven para su permanencia en el proceso.
- Diversificación de posibilidades de aprendizaje para la interpretación de instrumentos musicales.

## **2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO**

**2.3.1 Mercado potencial.** Los ciento cincuenta y cuatro (154) internos que actualmente hacen parte de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta.

**2.3.2 Mercado objetivo.** Dentro de los ciento cincuenta y cuatro (154) jóvenes, aquellos que quieran aprender música y que tengan aptitudes para ella.

### **2.3.3 La demanda**

### **2.3.4 Investigación de mercado**

- **Planteamiento del problema**

Existe en la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta un grupo de ciento cincuenta y cuatro (154) jóvenes en proceso de resocialización, para lo cual la institución ha dispuesto una serie de programas de rehabilitación, basados en modelos de educación terapéutica a través de departamentos ocupacionales que en este momento son: Carpintería, panadería, ebanistería, modistería, metalistería, implementos de aseo y cría de conejos y cerdos.

No existe un departamento de formación musical que además de acoger a un buen número de demandantes, serviría de complemento a las actividades

sociales, culturales recreativas y cívicas que la institución normalmente promueve para mejorar la calidad de vida y la convivencia de los jóvenes internos.

Para la realización del presente estudio es necesario conocer con detalle el perfil psicológico de los jóvenes de la institución, especialmente aspectos personales como gustos, preferencias y motivaciones para la música, con el fin de diseñar estrategias que permitan reconocer talentos y así desarrollar un proceso formativo que corresponda a las necesidades planteadas por los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret.

- **Necesidades de información**

- Conceptos, estudios y experiencias de los profesionales de la rehabilitación terapéutica que en este momento laboran en la Fundación Hogares Claret.
- Para determinar la demanda por el servicio, es necesario conocer el grado de aceptabilidad de la idea por parte de los jóvenes internos de la fundación Hogares Claret.
- Para determinar características del servicio como diversificación de instrumentos, géneros y tipos de interpretación musical es necesario conocer las respuestas de los jóvenes internos mediante investigación directa.
- Para conocer aspectos personales de los jóvenes internos es importante estudiar el perfil psicológico de manera individual y las respuestas a una serie de preguntas relacionadas con gustos, preferencias y motivaciones para la música.
- Para dar a conocer la manera de acceder al servicio es necesario informar de manera clara cuales son los objetivos que persiguen los investigadores y los requisitos para poder ingresar al proceso de formación musical.
- Para conformar la banda de vientos es necesario conocer los resultados de una serie de pruebas de tipo técnico en donde se pueda medir la aptitud para la música de el joven interno.

- Para realizar los talleres se necesita conocer la programación de eventos culturales y el manejo de los tiempos por parte de las directivas de la Fundación Hogares Claret.

- **Ficha Técnica**

**Tipo de investigación: Exploratoria**

La investigación utiliza herramientas cuantitativas y cualitativas que permiten complementarse para analizar mejor la información y posibilitar el conocimiento de la población juvenil. En el presente trabajo investigativo se realizará un estudio exploratorio que consta de tres etapas así: La primera etapa consiste en recoger información producto de la indagación a los jóvenes internos de la institución, la segunda etapa consiste en el procesamiento de la información y finalmente se realiza un ejercicio analítico como primeras aproximaciones a la comprensión del problema.

**Método de investigación: Inductivo-deductivo.**

Con los instrumentos a utilizar (Cuestionarios - Entrevistas) y la información existente respecto a la problemática, se pretende reconocer aspectos individuales y sociales de los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret para la toma de decisiones en la construcción de un proceso formativo que corresponda a sus necesidades reales.

**Fuentes de información:**

Primaria: Jóvenes internos, terapeutas y directivos de la institución.

Secundaria: Información que existe respecto a la problemática en la institución, internet, bibliotecas y opiniones de expertos.

**Técnicas de recolección de información:** Encuestas y entrevistas.

**Instrumento:** Cuestionarios estructurados y entrevistas personalizadas.

**Modo de aplicación:** Directa.

**Definición de población:** Ciento cincuenta y cuatro (154) jóvenes internos.

**Proceso de muestreo:** Debido a que el total de internos es de ciento cincuenta y cuatro (154), se determinó trabajar directamente sobre toda la población por medio de un censo.

**Alcance:** Jóvenes internos de La Fundación Hogares Claret, ubicada en la Carrera 6 No 6-66 del municipio de Piedecuesta, departamento de Santander. Es importante anotar que la institución alberga jóvenes de diferentes regiones del país.

**Tiempo de aplicación:** Abril 22, 23, 29 y 30 de 2005.

**Trabajo de campo:** Encuesta (Ver Anexo A)

## Tabulación y presentación de resultados.

Del total de la población de la Fundación Hogares Claret que es de 154 internos, se lograron aplicar 130 encuestas, cuyo resumen se da a continuación.

Pregunta Uno.

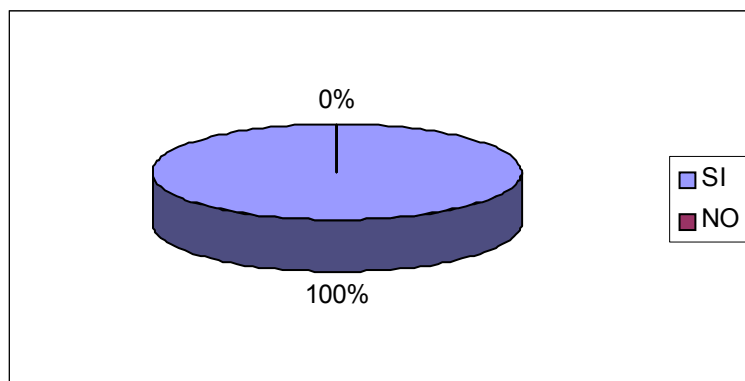
¿A usted le gustaría que en la Fundación se creara un departamento de formación musical?

**Cuadro 1.** Jóvenes internos encuestados a quienes se les preguntó si les gustaría que en la Fundación Hogares Claret se creara un departamento de formación musical.

PERSONAS QUE CONTESTARON					
SI		NO		TOTAL	
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
130	100	0	0	130	100

Fuente: Investigación directa

**Gráfico 1.** Jóvenes entrevistados para saber si les gustaría que en la Fundación se creara un departamento de formación musical.



Fuente: Cuadro 1

Como se observa en la gráfica anterior, el 100% de los jóvenes encuestados, contestaron que sí les gustaría la creación de un departamento de formación musical en la fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta.

### Pregunta 2

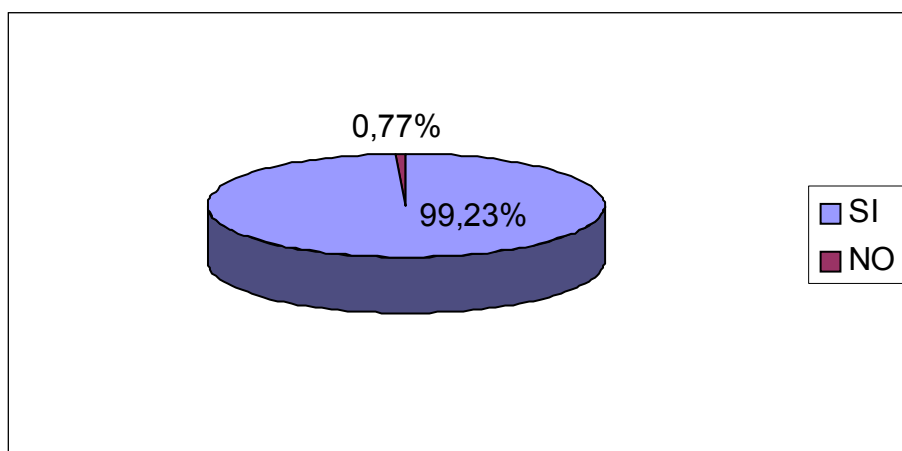
De crearse el departamento de formación musical, ¿estaría interesado en capacitarse?

**Cuadro 2.** Jóvenes internos encuestados a quienes se les preguntó si estaban interesados en capacitarse musicalmente.

PERSONAS QUE CONTESTARON					
SI		NO		TOTAL	
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
129	99,23	1	0,77	130	100

Fuente: investigación directa

**Gráfico 2.** Jóvenes entrevistados a quienes les gustaría capacitarse musicalmente.



Fuente: Cuadro 2.

Puede observarse que el 99,23% de los jóvenes encuestados contestó afirmativamente a la posibilidad de capacitarse en música, corroborando la gran aceptación del proyecto. Sólo el 0,77% equivalente a un joven manifestó no querer aprender, pero le gusta la idea.

### Pregunta 3

¿Qué razones lo motiva para querer capacitarse?

(Pregunta que presenta al joven la posibilidad de escoger una o más opciones)

**Cuadro 3.** Razones por las cuales los jóvenes desean capacitarse en el departamento de formación musical.

RAZÓN	CANTIDAD	%
ME GUSTA LA MÚSICA	79	60,7
QUIERO APRENDER MÚSICA	72	55,3
POSIBILIDAD DE DESEMPEÑO LABORAL	59	45,3
OCUPAR EL TIEMPO LIBRE	36	27,6
POR DISTRACCIÓN	21	16,1
POR DIVERSIÓN	19	14,6
POR CURIOSIDAD	13	10,0
OLVIDAR MIS PROBLEMAS	38	29,2

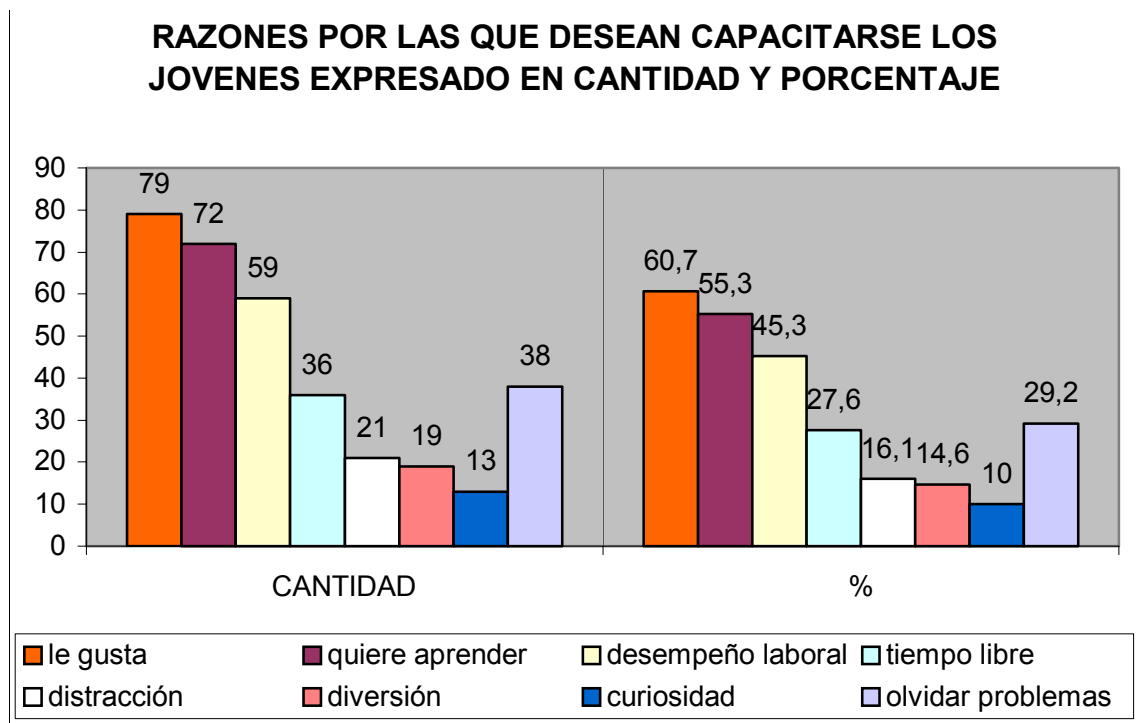
Fuente: investigación directa

Debido a que la pregunta daba la posibilidad de respuesta múltiple no se totalizó, pero si le sirvió a los investigadores para medir la razón con mayor porcentaje de votos, siendo ésta “Me gusta la música” con un 60,7%, que demuestra la

aceptación que tiene la música dentro de este grupo poblacional. La segunda razón con mayor aceptación fue “quiero aprender música” con un 55,3% de los votos, cantidad que refleja la necesidad de los jóvenes por sentirse útiles.

Importante anotar que la tercera razón “posibilidad de desempeño laboral” con 45,3% de los votos, demuestra el deseo de los jóvenes por cambiar el rumbo de sus vidas, salir adelante y aprovechar esta oportunidad de aprendizaje.

**Gráfico 3.** Razones por las cuales desean capacitarse los jóvenes encuestados.



Fuente: Cuadro 3

Pregunta 4

De las anteriores razones que escogió, explique brevemente ¿por qué lo motiva?

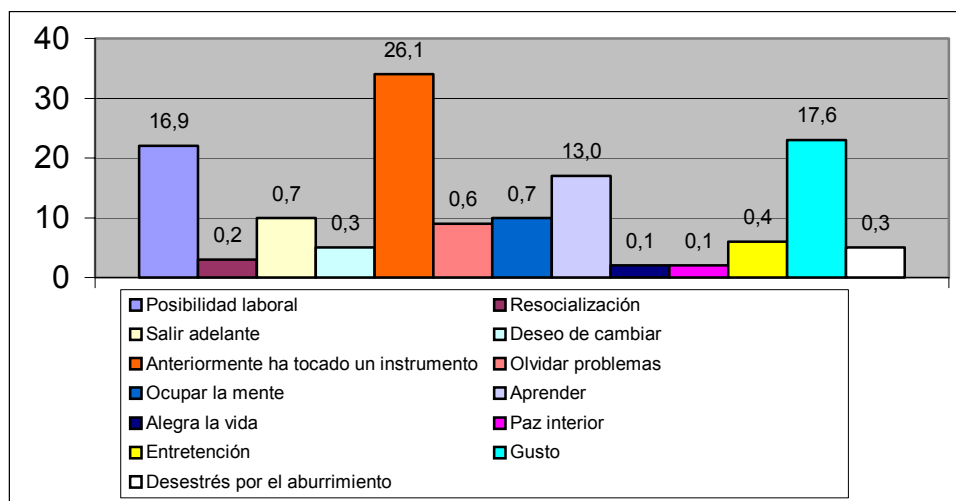
(Pregunta que presenta al joven la posibilidad de escoger una o más opciones)

**Cuadro 4.** Aspectos que motivan al joven para capacitarse en música, según información aportada por los mismos jóvenes internos.

ASPECTO MOTIVANTE	CANTIDAD	%
POSIBILIDAD LABORAL	22	16.9
RESOCIALIZACIÓN	3	0.2
SALIR ADELANTE	10	0.7
DESEO DE CAMBIAR	5	0.3
ANTERIORMENTE HA TOCADO UN INSTRUMENTO	34	26.1
OLVIDAR PROBLEMAS	9	0.6
OCUPAR LA MENTE	10	0.7
APRENDER	17	13.0
ALEGRA LA VIDA	2	0.1
PAZ INTERIOR	2	0.1
ENTRETENCIÓN	6	0.4
GUSTO	23	17.6
DESESTRÉS POR EL ABURRIMIENTO	5	0.3

Fuente: investigación directa

**Gráfico 4.** Aspectos que motivan al joven interno encuestado para capacitarse en música.



Fuente: Cuadro 4

Esta pregunta se hace abierta con el objeto de indagar más a fondo las impresiones y los sentimientos de los jóvenes internos respecto a la idea, es decir, conocer más su perfil psicológico; que con sus propias palabras definieran los aspectos motivantes para el aprendizaje musical.

Para el propósito de este proyecto es interesante conocer que el 26,1%, (34 jóvenes) de los encuestados manifestó haber tenido la oportunidad de tocar un instrumento anteriormente en algún momento de su vida.

En síntesis se observa el deseo de cambiar y ven en la música una oportunidad para la resocialización.

La gran mayoría no sabe desempeñarse en arte alguno, por lo que les causa expectativa la posibilidad de aprender para cubrir ésta deficiencia personal que tanto les afecta, el 16,9% de los encuestados manifestó el deseo de aprender para un posible desempeño laboral en el futuro.

Todos estos aspectos contribuirán a mejorar la estructuración del proceso de formación en cuanto el diseño del currículo y del perfil del joven interno en concordancia con la enseñanza.

#### Pregunta 5

¿Qué instrumento musical le gustaría aprender?

(Pregunta que presenta al joven la posibilidad de escoger una o más opciones)

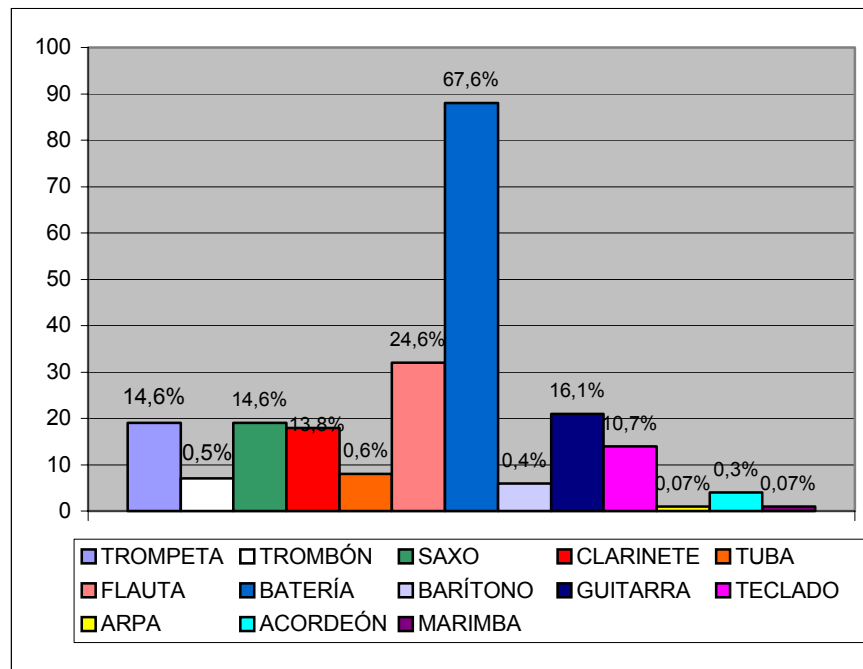
**Cuadro 5.** Grado de preferencia de los jóvenes internos por los instrumentos propuestos por el proyecto de formación musical.

INSTRUMENTO	CANTIDAD	%
TROMPETA	19	14.6
TROMBÓN	7	0.5
SAXO	19	14.6

CLARINETE	18	13.8
TUBA	8	0.6
FLAUTA	32	24.6
BATERÍA	88	67.6
BARÍTONO	6	0.4
GITARRA	21	16.1
TECLADO	14	10.7
ARPA	1	0.07
ACORDEÓN	4	0.3
MARIMBA	1	0.07

Fuente: investigación directa

**Gráfico 5.** Preferencia mostrada por los jóvenes encuestados respecto a los instrumentos propuestos por el proyecto.



Fuente: Cuadro 5

Pregunta con posibilidad de respuesta múltiple, lo cual permitirá a los investigadores diversificar y equilibrar las posibilidades de aprendizaje para lograr el propósito de conformar una banda de vientos.

Como puede observarse en la gráfica, de los 129 jóvenes encuestados el 67.6% (88) mostraron preferencia por aprender batería, es bueno resaltar que la banda necesita aproximadamente cinco (5) percusionistas. Le siguen la flauta con un 24.6% y la guitarra 16.1%.

En general se presentó diversificación de gustos y se puede trabajar especialmente en aquellos jóvenes que demuestran aptitudes en el proceso de selección.

#### Pregunta 6

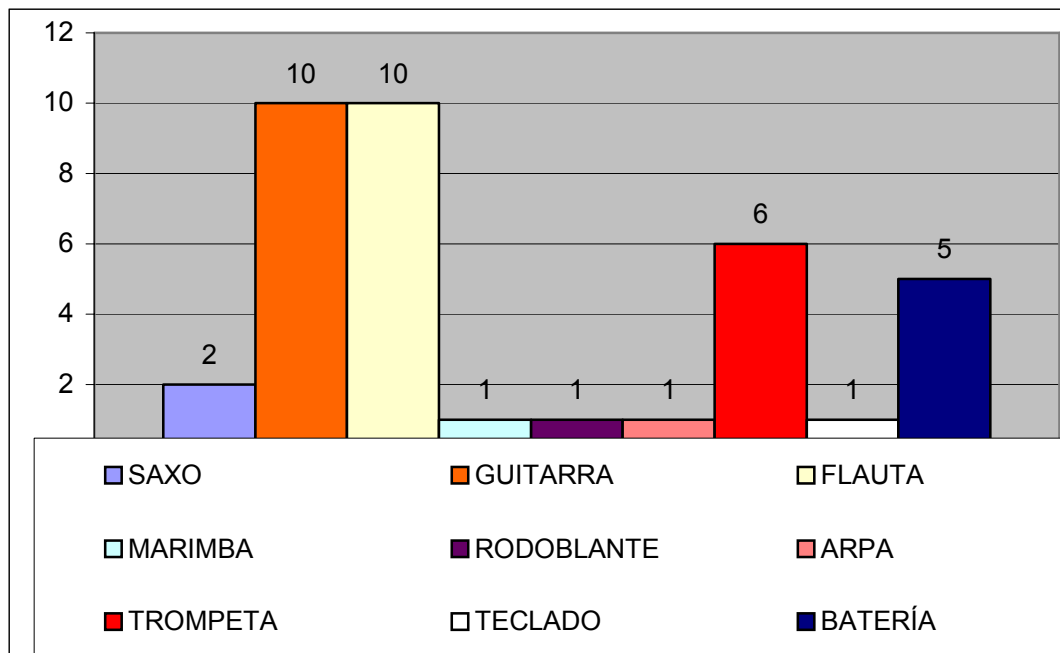
¿Anteriormente ha tenido la oportunidad de tocar o interpretar algún instrumento?

**Cuadro 6.** Cantidad y variedad de instrumentos musicales que los jóvenes internos han tenido la posibilidad de tocar anteriormente.

INSTRUMENTOS	CANTIDAD
SAXO	2
GITARRA	10
FLAUTA	10
MARIMBA	1
RODOBLANTE	1
ARPA	1
TROMPETA	6
TECLADO	1
BATERÍA	5
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Fuente: investigación directa

**Gráfico 6.** Instrumentos musicales que los jóvenes encuestados manifestaron haber tenido la oportunidad de tocar.



Fuente: Cuadro 6

De los ciento veintinueve (129) jóvenes encuestados, treinta y siete (37) manifestaron haber tenido la oportunidad de interpretar o tocar instrumentos musicales en etapas anteriores de sus vidas. La cifra es significativa para los propósitos del proyecto de formación musical puesto que la propuesta tiene una marcada tendencia a utilizar instrumentos de viento y en la gráfica anterior puede observarse que 10 jóvenes tocaron flauta y 6 la trompeta.

Respecto a guitarra (10 jóvenes) y batería (5 jóvenes) que fueron otros de los instrumentos con mayor demanda pueden ser utilizados en clases afines a partir de las necesidades del proyecto, estos instrumentos son armónicos y rítmicos por lo tanto permiten diversa utilidad.

Es importante anotar que en el proceso inicial de selección se determinará quiénes de estos jóvenes verdaderamente tienen aptitud y vocación para los instrumentos mencionados.

#### Pregunta 7

Según su opinión, ¿qué clase de música deben enseñar los profesores?

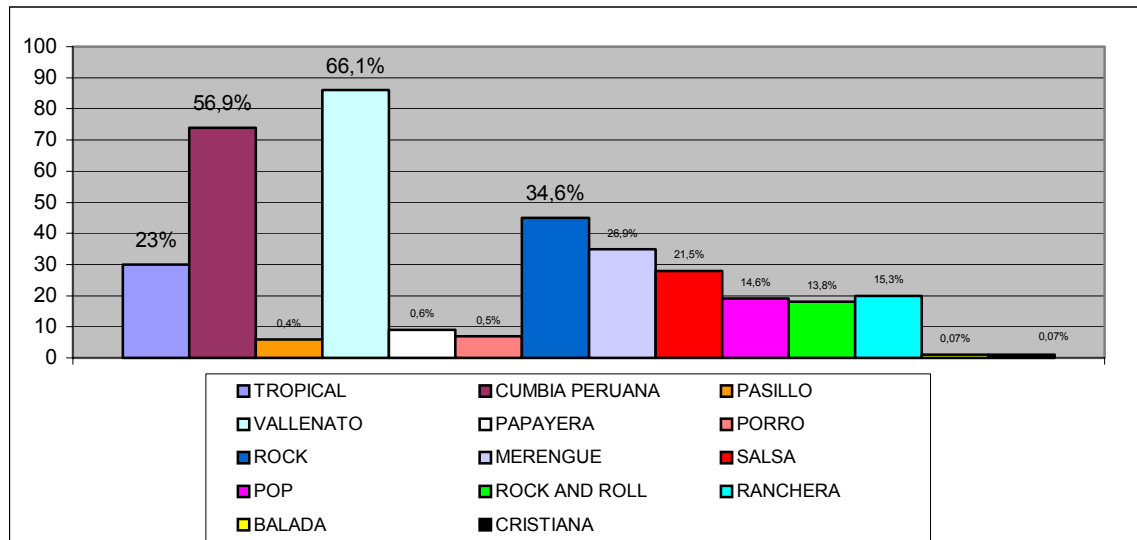
(Pregunta que presenta al joven la posibilidad de escoger una o más opciones)

**Cuadro 7.** Opinión de los encuestados respecto a su preferencia por los géneros musicales propuestos.

GENERO	CANTIDAD	%
TROPICAL	30	23.0
CUMBIA PERUANA	74	56.9
PASILLO	6	0.4
VALLENATO	86	66.1
PAPAYERA	9	0.6
PORRO	7	0.5
ROCK	45	34.6
MERENGUE	25	26.9
SALSA	28	21.5
POP	19	14.6
ROCK AND ROLL	18	13.8
RANCHERA	20	15.3
BALADA	1	0.07
CRISTIANA	1	0.07

Fuente: investigación directa.

**Gráfico 7.** Opinión de los encuestados respecto a su preferencia por los géneros musicales propuestos.



Fuente: Cuadro 7

Como puede observarse en la gráfica anterior, de los jóvenes encuestados el 66.1% (86 jóvenes) prefiere el Vallenato, en segunda medida las cumbia peruanas con un 56.9% y en tercera rock 34.6%.

Esta pregunta hace parte de lo que se pretende enseñar en cuanto a los géneros de la música teniendo como base el ritmo, aspecto muy importante para el trabajo en grupo. El propósito es generar pertenencia y valores personales en los internos en pro de garantizar su presencia y continuidad en el proceso de formación.

### Pregunta 8

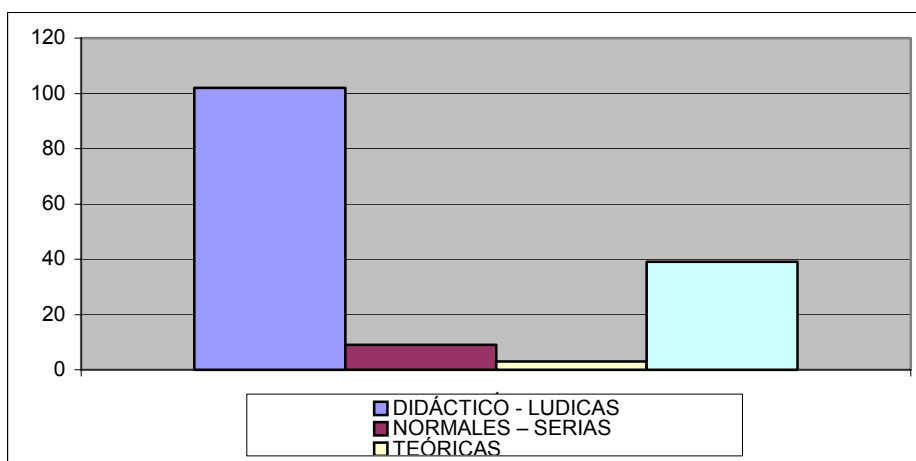
¿Cómo le gustaría que fueran las clases?

**Cuadro 8.** Grado de preferencia de los jóvenes encuestados por la forma en que deben ser ejecutadas las clases.

<b>METODOLOGÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
DIDÁCTICO - LUDICAS	102	78.4
NORMALES – SERIAS	9	0.7
TEÓRICAS	3	0.2
PRÁCTICAS	39	30.0

Fuente: Investigación directa.

**Gráfico 8.** Grado de preferencia de los jóvenes encuestados por la forma en que deben ser ejecutadas las clases.



Fuente: Cuadro 8

Existe una marcada aversión hacia lo teórico y rígido, puesto que son personas que no poseen hábitos y disciplina en su vida.

Nuevamente el propósito de la pregunta es buscar acercamiento hacia los jóvenes para emplear la mejor estrategia pedagógica teniendo en cuenta su condición social y el perfil psicológico.

Por mayoría los jóvenes desean que las clases sean didáctico – lúdicas con un 78.4% de los encuestados, el 30% de los encuestados contestó que les gustaría de tipo prácticas.

Pregunta 9

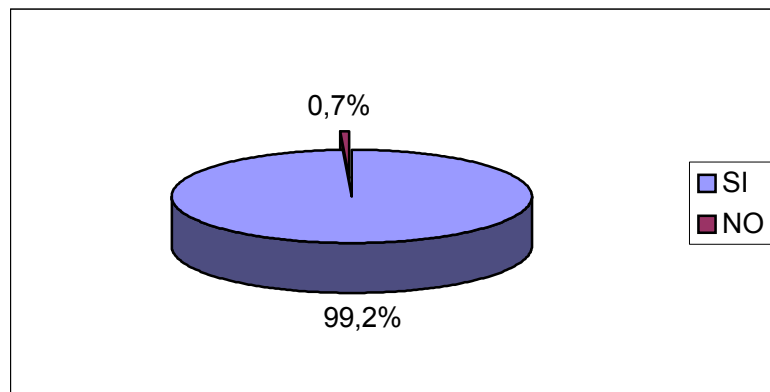
¿Cree usted que la música le puede ayudar a superar en algo esta difícil etapa de su vida?

**Cuadro 9.** Jóvenes entrevistados a los que se les preguntó si la música les podría ayudar a superar en algo esta etapa de la vida.

PERSONAS QUE CONTESTARON					
SI		NO		TOTAL	
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
129	99.2	1	0.7	130	100

Fuente: investigación directa

**Gráfico 9.** Jóvenes entrevistados a los que se les preguntó si la música les podría ayudar a superar en algo esta etapa de la vida.



Fuente: Cuadro 9

La pregunta dio la posibilidad de analizar la opinión de los jóvenes respecto a la propuesta de formación musical y el campo de aplicación en su vida personal y social.

El 99.2% de los jóvenes encuestados contestaron sí puede ayudarles en aspectos psicológicos y sociales tratados anteriormente en la pregunta 4.

Como dato muy importante a tener en cuenta la única persona que contestó no, aduce esta respuesta al hecho de su condición de permanecer encerrado.

#### Pregunta 10

10. Sugerencias que dan los jóvenes encuestados respecto a la propuesta de formación musical en la Fundación Hogares Claret.

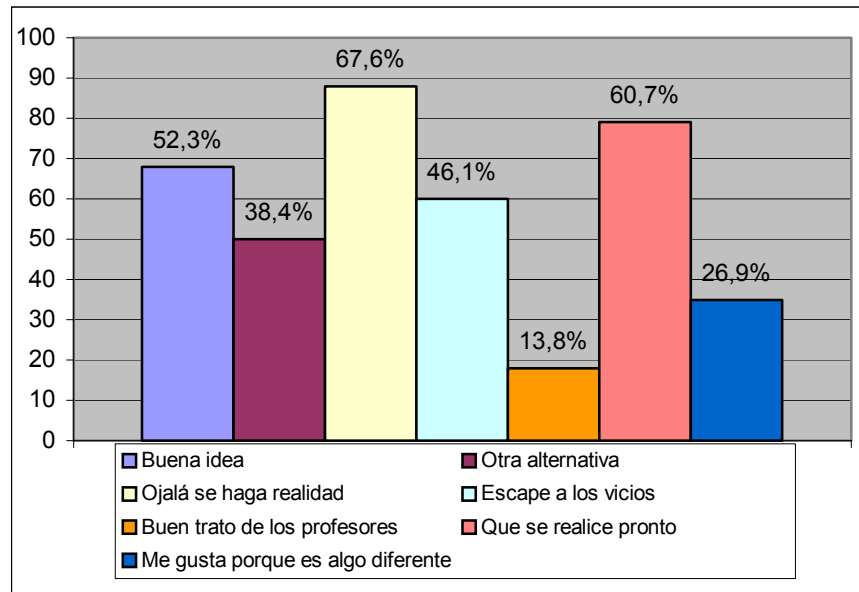
(Pregunta que presenta al joven la posibilidad de dar una o más respuestas)

**Cuadro 10.** Sugerencias aportadas por los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta.

SUGERENCIA	CANTIDAD	%
BUENA IDEA	68	52.3
OTRA ALTERNATIVA	50	38.4
OJALÁ SE HAGA REALIDAD	88	67.6
ESCAPE A LOS VICIOS	60	46.1
BUEN TRATO DE LOS PROFESORES	18	13.8
QUE SE REALICE PRONTO	79	60.7
ME GUSTA PORQUE ES ALGO DIFERENTE	35	26.9

Fuente: investigación directa

**Gráfico 10.** Sugerencias aportadas por los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta.



Fuente: Cuadro 10

Se puede observar la necesidad por parte de los internos de tener entre sus posibilidades el departamento de formación musical. El 67.6% manifestó “ojalá se haga realidad” y el 60.7% que la propuesta se realice pronto.

Se consignan otras sugerencias importantes para tener en cuenta por parte de los investigadores y que permitirá diseñar un proceso acorde con las necesidades y condición social de la población objeto de este estudio.

### **Análisis de la prueba piloto**

Resultó bastante enriquecedora la prueba de campo aplicada en los jóvenes de la Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta. Las encuestas se hicieron en forma personal por parte de los investigadores del proyecto de

formación musical a cada uno de los jóvenes, obteniéndose ciento treinta (130) de las ciento cincuenta y cuatro (154) propuestas inicialmente (Anexo A).

La parte inicial de la encuesta se refiere a la aceptabilidad de la propuesta por parte de los internos la cual arrojó un 100% de respuestas positivas, ratificando las expectativas de los investigadores y de la comunidad terapéutica de la institución, puesto que esta propuesta es el complemento ideal a los departamentos ocupacionales existentes.

El 99.2%, es decir, ciento veintinueve (129) de los ciento treinta (130) encuestados manifestó querer aprender música, la cual se presenta como una buena alternativa teniendo como base el gusto que este grupo poblacional siente por este arte. Aquí es preciso anotar que aquellos jóvenes internos que demuestran aptitudes e interés en el proceso podrán hacer parte de uno de los objetivos primordiales de los investigadores que es el de conformar la banda de vientos de la Fundación Hogares Claret.

Dentro de las necesidades que se citaron en el planteamiento del problema se relacionaba el aspecto laboral y su incidencia en la conducta del joven inadaptado. Para los investigadores es grato observar que los jóvenes tomaron la propuesta con seriedad y razones de tipo vocacional se impusieron sobre las razones de tipo lúdico, lo cual refleja la necesidad del joven por aprender un arte que lo haga sentir útil e importante para su comunidad.

La pregunta número cuatro abrió a los investigadores la posibilidad de acercarse a la problemática de los jóvenes a través de sus respuestas sobre aquellos aspectos que los motiva para querer aprender o capacitarse en música. Para el propósito de este proyecto es muy importante conocer que el 26.1% (34 jóvenes) manifestó que el aspecto que más los motivaba era el hecho de haber tenido experiencias a nivel práctico con la interpretación musical. En segunda medida el gusto por la música con un 17.6% y un tercer lugar la posibilidad laboral con 16.9%.

La propuesta de formación musical presenta una serie de instrumentos los cuales son necesarios para cumplir los propósitos del proyecto. Se presenta exceso de demanda por la batería 67.6 % (88 jóvenes) lo cual es considerado bueno por los investigadores si se tiene en cuenta que la percusión es la base fundamental para el aprendizaje e interpretación de cualquier instrumento. Además, para el objetivo principal del proyecto de formación musical que es la conformación de la banda se necesita por los menos cinco (5) percusionistas.

En general se observa diversificación de gustos, pero como necesariamente debe haber un proceso selectivo, en ese momento se puede trabajar en la asignación del instrumento adecuado de acuerdo a las características y aptitudes del joven.

Es importante recalcar que la propuesta ofrece las posibilidades de aprendizaje de acuerdo a sus objetivos y en este orden de ideas los instrumentos de viento son prioridad en la enseñanza, aunque no se descarta otros instrumentos como la guitarra y la voz cuya capacitación se haría en forma paralela al proceso de formación de la banda.

Uno de los principales inconvenientes que presentan estos procesos musicales es la deserción de los beneficiarios, por esto la propuesta quiere hacer partícipe a los jóvenes internos de la escogencia de las obras musicales para la interpretación de acuerdo al gusto y preferencia que ellos manifestaron en la pregunta siete sobre los géneros musicales.

El vallenato y la cumbia peruana son los géneros musicales de mayor aceptación con un total de 160 respuestas positivas entre las dos tendencias del momento. Para que el proceso tenga continuidad y mejoramiento es preciso disponer de personas que estén entusiasmadas y motivadas, por ello es preciso montar obras cuyo contenido sea aceptado con gusto por estos jóvenes.

Respecto a la metodología pedagógica a aplicar en la enseñanza musical es necesaria que sea mediante actividades didácticas para no aburrir y desmotivar a los jóvenes, en lo posible prácticas, porque la capacidad de concentración de

estas personas es muy débil. Los datos aportados por los jóvenes así lo confirma, el 78.4% de los encuestados manifestaron que las clases sean didáctico – lúdicas y el 30% prácticas.

Las dos últimas preguntas nueve y diez se hicieron abiertas con el propósito de permitirle una vez más a los investigadores acercarse al perfil psicológico de los jóvenes, es así, que en la número nueve de los ciento veintinueve entrevistados (129 ), el 100% manifestó que la música si les aportaría en el proceso de resocialización: en el plano personal en aspectos como en los sentimientos, cambio de mentalidad, motivación, en el plano vocacional la posibilidad de aprender un arte para desempeño laboral y en el aspecto social para una mejor convivencia y servicio a la comunidad.

En la pregunta número diez (10), sugerencias, se pone de manifiesto el interés de los jóvenes internos porque la propuesta se haga realidad lo más pronto posible, la cual ha generado buenas expectativas entre ellos y sería una oportunidad para canalizar toda esa energía que poseen en pro de su desarrollo individual y social.

Por lo tanto se concluye que es posible continuar con el desarrollo del presente proyecto.

**2.3.5 Estimación de la demanda.** A través del censo realizado se determinó la existencia de una población de ciento cincuenta y cuatro (154) jóvenes. Ciento treinta (130) contestaron la encuesta de los cuales uno (1) manifestó no estar interesado en el proceso de formación musical. Por tanto la demanda actual es de ciento veintinueve (129) jóvenes.

Se estima que de el total de la demanda ciento veintinueve (129), el 70%, es decir noventa (90) iniciarán el proceso, esto debido a que el proyecto ha causado gran expectativa entre los jóvenes y se detectado a través de la encuesta y de algunas pruebas de tipo técnico aptitudes para la música en un porcentaje de diez a siete.

**2.3.6 Evolución histórica de la demanda por el servicio.** Desde la creación de la Fundación Hogares Claret en el año 2000, en el municipio de Piedecuesta, se ha planteado por parte de la administración de la institución la necesidad de implementar un proceso de formación musical para el grupo de jóvenes internos. La necesidad existe, de hecho en las encuestas quedaron plasmadas estas inquietudes, por tanto la evolución histórica de la demanda por el servicio se debe construir a partir de este momento.

**2.3.7 Proyección de la demanda.** Debido a que la capacidad instalada de la Fundación Hogares Claret es de ciento sesenta (160) jóvenes, no se puede realizar una proyección de la demanda, pero se debe anotar que este número se ha estandarizado en los últimos años y se trabaja a máxima capacidad.

## **2.4 LA OFERTA**

No existe en la Fundación Hogares Claret un departamento de formación musical o algo equivalente, como tampoco existe otra propuesta similar a la planteada en este proyecto.

## **2.5 RELACIÓN ENTRE DEMANDA Y OFERTA**

La encuesta determinó una demanda insatisfecha en un 100%.

Demanda insatisfecha = Demanda – Oferta

$D_i = 100\% - 0\%$

$D_i = 100\%$

## **2.6 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN**

### **2.6.1 Estructura de los canales actuales**

Para llegar al beneficiario e inducirlo para que participe y se capacite en la unidad productiva que la Fundación ofrece, este debe pasar por un proceso de preparación planeado por el director de la Fundación, dirigido por los psicólogos y terapeutas y controlados por el supervisor de cada grupo. A continuación se describe el proceso:

- **Seminarios y talleres de formación**
  - Prevención en drogodependencia
  - Promoción del buen trato y pautas de crianza
  - Relajación y meditación
  - Formación en derechos humanos
- **Atención Psicológica y familiar**
  - Atención individual y grupal en el área de psicología
  - Atención y orientación familiar
  - Terapia grupal
- **Unidades productivas**
  - Panadería
  - Carpintería
  - Metalistería
  - Modistería
  - Ebanistería
  - Cría de cerdos y conejos

## **2.6.2 Ventajas y desventajas de los canales actuales**

### **Ventajas:**

Se logra una comunicación asertiva

Se logra una mejor adaptación del joven al proceso

Permite una mejor convivencia

Permite mejor trabajo en grupo

Baja el nivel de estrés

No se conocen desventajas por el contrario se tiene pensando ampliar las unidades productivas para ofrecer más posibilidades de desempeño a los beneficiarios del programa.

## **2.7 PRECIO**

Debido a que el proyecto es de connotación social dada la condición y situación en que se encuentran los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret y a la misión de la misma, no se puede establecer un precio por alumno. El propósito de los investigadores es institucionalizar el departamento de formación musical en la Fundación.

## **2.8 PUBLICIDAD Y PROMOCION**

### **2.8.1 Objetivos.**

– Dar a conocer las propuestas de formación musical de manera práctica y didáctica de tal forma que permita a los jóvenes internos y a los directivos de la Fundación establecer el alcance del proyecto.

- Ofrecer a los jóvenes internos la posibilidad de conocer una alternativa vocacional para contribuir al desarrollo de su proceso de educación dentro de la institución.
- Establecer los beneficios que conlleva el desarrollo de la práctica musical a nivel individual y social.

### 2.8.2 Logotipo.

“Unidos a través de la música podemos construir un mundo mejor”

**Figura 1.** Logotipo y Lema del Departamento de Formación Musical Hogares Claret



### 2.8.3 Lema

“Trabajo ético con responsabilidad social”.

**2.8.4 Análisis de los medios.** El medio más eficaz para dar a conocer el proyecto de formación musical es el contacto directo con los jóvenes internos a través de charlas explicativas, presentación de grupos musicales en vivo y por medio de conferencias asistidas; debido a la condición social de estos y a las

restricciones de espacio, tiempo y al reglamento de la institución. El contacto directo permite una interacción real sobre las posibilidades del interno para acceder al proceso y motivarlo para su integración.

**2.8.5 Selección de medios.** Contacto directo.

**2.8.6 Estrategia publicitaria.** La estrategia publicitaria consiste en indicarle al joven interno las bondades de acceder al proceso de formación musical en aspectos personales, vocacionales y sociales.

**2.8.7 Presupuesto de publicidad y promoción**

**Cuadro 11.** Presupuesto de publicidad y promoción

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO</b>
TRANSPORTE	\$ 100.000
AMPLIFICACIÓN DE SONIDO	\$ 200.000
ALQUILER DE VIDEOS	\$ 25.000
REFRIGERIOS	\$ 20.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 345.000</b>

**Presupuesto de lanzamiento**

**Cuadro 12.** Presupuesto de lanzamiento

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO</b>
TRANSPORTE	\$ 150.000
REFRIGERIOS	\$ 50.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200.000</b>

## **2.9 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO**

- Existe una necesidad sentida entre los jóvenes internos y directivos de la Fundación Hogares Claret por la creación de un departamento de formación musical.
- Existe dentro de los ciento veintinueve internos de la Fundación Hogares Claret valores y aptitudes para el desarrollo de un proceso musical.
- La conformación de la banda de vientos que es el propósito principal de los investigadores y hacia donde apunta el proyecto quedaría bien estructurada con un máximo de cuarenta jóvenes y un mínimo de veinticinco, por tanto se determina que es viable seguir adelante puesto que inicialmente se cuenta con ciento veintinueve beneficiarios.

### **3. ESTUDIO TECNICO**

#### **3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO**

El tamaño del proyecto estará diseñado de acuerdo a la máxima capacidad de alojamiento de jóvenes por parte de la Fundación Hogares Claret que es de ciento sesenta internos. Por tanto el departamento de formación musical impartirá capacitación a nivel individual y colectivo al grupo de jóvenes internos que deseen aprender música para la conformación de grupos en canto, guitarra y la banda de vientos que es la prioridad de los investigadores. Es importante anotar que este proceso estará dirigido por dos docentes profesionales expertos en educación musical y formación de conjuntos.

##### **3.1.1 Factores que determinan el tamaño del proyecto.**

- La capacidad de albergue de jóvenes en proceso de resocialización de la Fundación Hogares Claret, en el momento es de ciento sesenta jóvenes.
- La demanda por el servicio; es decir, la cantidad de jóvenes dispuestos a capacitarse en música. Según el estudio de mercadeo realizado, de ciento treinta jóvenes encuestados el 99.23% manifestó querer ser parte del proceso.
- La disponibilidad de los recursos más importantes: Profesores e instrumentos musicales puesto que son la base para iniciar el proceso de formación.
- El mal estado de algunas instalaciones físicas de la Fundación Hogares Claret.
- La función social de la institución, es un centro de rehabilitación, por tanto existen restricciones de seguridad y de tipo legal para la participación de el público en general.

### **3.1.2 Capacidad del proyecto.**

#### **- Capacidad total diseñada.**

Teniendo en cuenta la capacidad realmente utilizada en la Fundación Hogares Claret y a la disposición de dos profesores, la capacidad total del proyecto sería: ciento sesenta (160) jóvenes distribuidos así:

En dos días a la semana, cuatro periodos de capacitación de dos horas de duración cada uno (máximo diez jóvenes por periodo).

Por cada profesor el número de jóvenes capacitados sería de ochenta, para un total de ciento sesenta (160).

#### **- Capacidad instalada.**

Tomando como base el estudio de mercados respecto a la demanda por el servicio y a la disponibilidad de los recursos, (profesores, aula e instrumentos musicales). La capacidad instalada sería ciento veintinueve (129) jóvenes distribuidos así:

En dos días a la semana, cuatro periodos de capacitación de dos horas cada uno (máximo ocho jóvenes por periodo).

Por cada profesor el número de jóvenes capacitados sería de sesenta y cinco, para un total de ciento treinta (130).

#### **- Capacidad utilizada y proyectada.**

El propósito es capacitar el mayor número de jóvenes de los ciento veintinueve que respondieron afirmativamente en la encuesta el deseo de aprender música, es por esto que la capacidad utilizada estará determinada por la participación y continuidad de estos jóvenes en el proceso de formación; esta se estima en un 70% del total de la capacidad instalada, es decir noventa (90) beneficiarios.

Como se analizó en la capacidad instalada y por ser un tamaño que no variará durante el proyecto, los dos profesores están en posibilidad de atender ocho jóvenes por sección lo cual se considera un número ideal para desarrollar un buen proceso de formación.

## **3.2 LOCALIZACION**

El proyecto se realizará dentro de las instalaciones de la Fundación Hogares Claret ubicada en la carrera 6 No 6-66 del municipio de Piedecuesta, departamento de Santander. La institución cuenta con amplias instalaciones por tanto es factible desarrollar el proceso de formación allí, el trabajo consistiría en dotar y adecuar el espacio apropiado.

**3.2.1 Macrolocalización.** El proyecto tendrá impacto en el departamento de Santander, ubicado en la región nororiental de la República de Colombia, especialmente en Bucaramanga y su área metropolitana que corresponde a los municipios de Piedecuesta, Girón y Floridablanca.

El departamento de Santander limita al norte con el departamento del Cesar, al oriente con el departamento de Norte de Santander, al occidente con el departamento de Antioquia y al sur con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

**Figura 2.** Mapa del departamento de Santander



**3.2.2 Microlocalización.** Carrera 6 No 6-66 del municipio de Piedecuesta. (Figura 3).

**Figura 3.** Entrada de la Fundación Hogares Claret.



**Figura 4.** Interior de la Fundación Hogares Claret:



### 3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO

#### 3.3.1 Ficha técnica del servicio.

**Cuadro 13.** Ficha técnica del servicio

<b>SERVICIO PRINCIPAL</b>	Capacitación musical
<b>DISEÑO</b>	Departamento de formación musical
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Enseñanza musical a nivel teórico práctico. Aprendizaje de música para desempeño en la banda de vientos, percusión, piano, canto y guitarra. Duración seis niveles semestrales. Horario de dos horas semanales por grupo. Máximo ocho beneficiarios por clase.
<b>VIDA ÚTIL</b>	Es un proyecto institucional por tanto el periodo de utilidad será permanente.

**3.3.2 Descripción técnica del proceso.** El proceso estará dirigido por dos profesionales en enseñanza musical y comprenderá aspectos teóricos y prácticos de la música a través de una serie de etapas progresivas denominadas: selección, iniciación, desarrollo y consolidación, en cinco (5) niveles semestrales. Las áreas a tratar del primer al tercer nivel son: instrumento principal, gramática musical, solfeo, sensibilidad y actividad orquestal; y de el cuarto al quinto nivel son: instrumento complementario, armonía básica, composición y actividad orquestal.

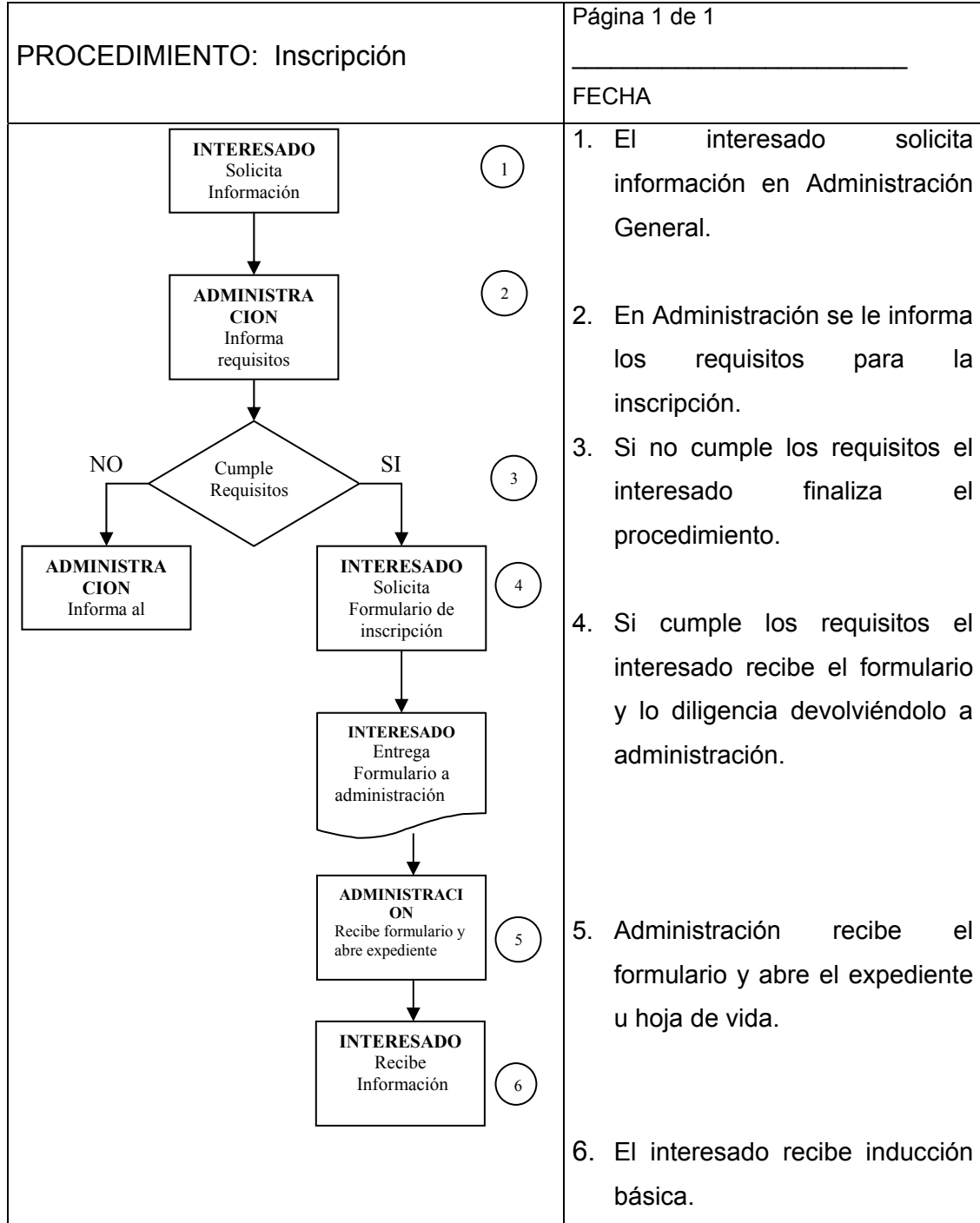
A medida que el joven vaya superando cada nivel puede mostrar sus progresos por medio de presentaciones musicales individuales o colectivas, de acuerdo a la decisión que haya tomado respecto al género interpretativo, es decir como solista, dueto, trío, grupo o para la banda de vientos.

**3.3.3 Diagrama de operación, proceso y procedimiento.** Para la implementación del departamento de formación musical se determinarán tres procesos a saber:

- Un primer proceso administrativo que involucra la inscripción y una pequeña inducción.
- Un segundo proceso productivo que es la enseñanza como tal: teórico – práctica.
- Un tercer proceso para el ensayo y montaje de obras o temas musicales.

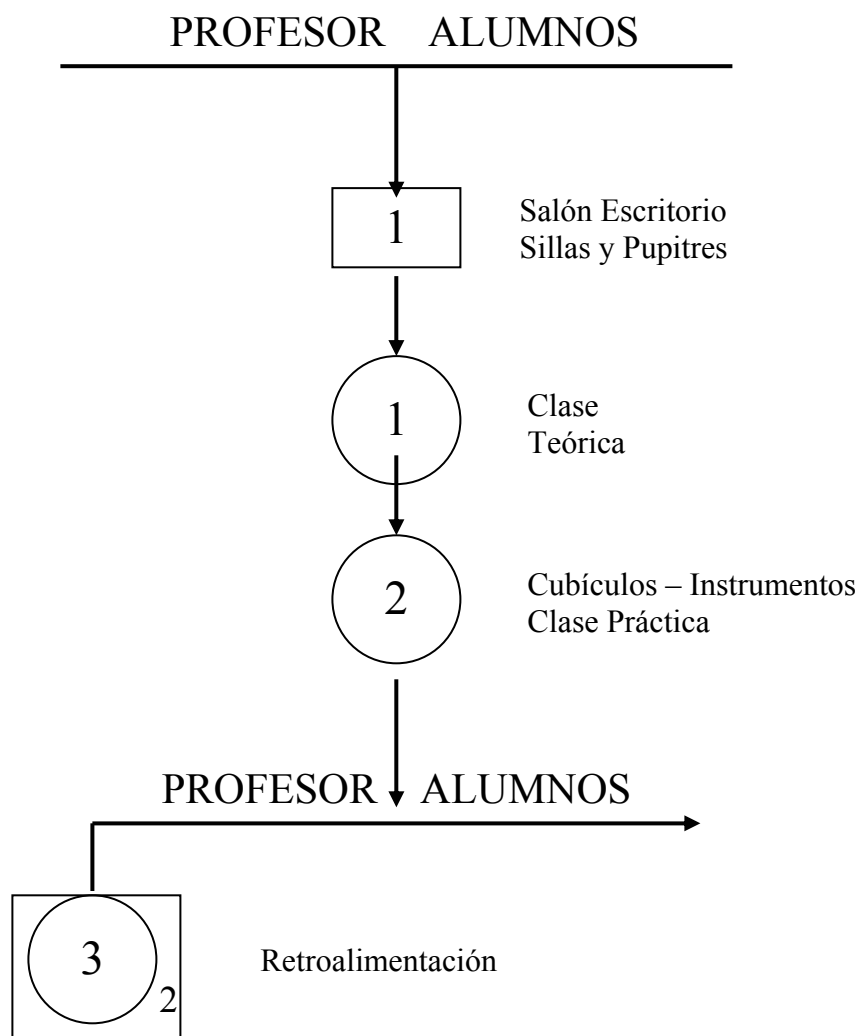
**Diagrama 1.** Diagrama de proceso administrativo.

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL**



El segundo proceso es el procedimiento de la enseñanza Teórico – Práctica y la representación mediante un Diagrama de Proceso sería:

**Diagrama 2.** Diagrama de proceso enseñanza teórico – práctica.

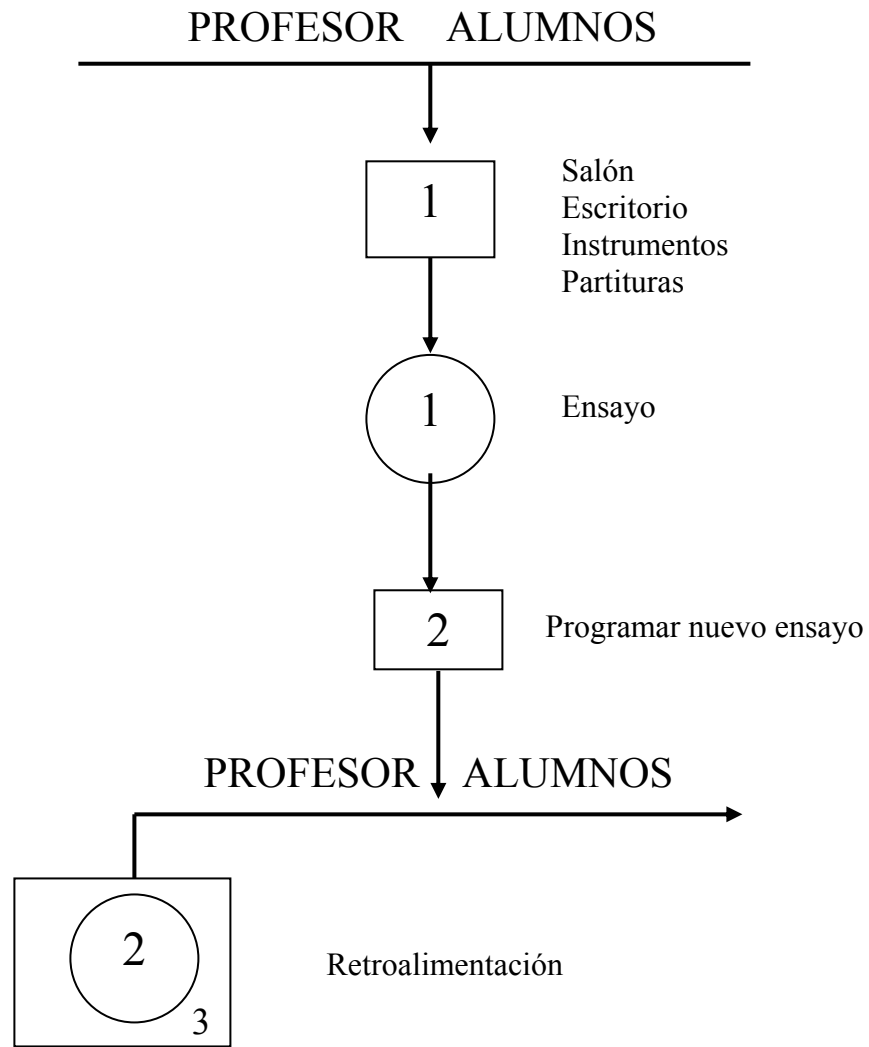


Nota: En la clase práctica el joven beneficiario tendrá la oportunidad de escoger el instrumento musical de acuerdo a su preferencia. Si la elección no corresponde a alguno de los de la banda de vientos, el proceso de formación se realizará en forma paralela puesto que la teoría es la misma para cualquier instrumento y es en la parte práctica en donde se establecerá la diferencia con la ventaja que la

enseñanza es personalizada. Cuando se menciona otras opciones de instrumentos se hace referencia a guitarra, piano y canto.

Para el tercer proceso actividad orquestal la representación mediante un Diagrama de Proceso sería:

**Diagrama 3.** Diagrama de proceso actividad orquestal



### **Tiempo estimado de producción.**

Cada proceso de capacitación implica dos horas de trabajo el cual será desarrollado por un profesor para grupos de máximo ocho jóvenes. Esta se realizará dos días a la semana en la mañana y en la tarde, en los siguientes periodos de tiempo:

En la mañana:

8 am -- 10 am

10 am – 12 am

En la tarde:

2 pm – 4 pm

4 pm – 6 pm

**3.3.4 Control de calidad.** A mediados del año 2002 se inicia un proceso de capacitación al personal directivo y profesional de la Fundación con el propósito de iniciar el proceso de certificación en gestión de la calidad ISO 9001; se avanza en la documentación de procesos administrativos y de atención en el Programa de Comunidad Terapéutica; y actualmente se ha hecho un replanteamiento del proceso de certificación hacia una gestión de la calidad, que permita una certificación integral de los procesos en la Fundación.

En este momento el personal directivo y operativo de la institución ha sido sometido a jornadas y procesos de capacitación para la implementación de la calidad total. El departamento de formación musical entrará a hacer parte de estos procesos de mejoramiento con la supervisión del director general de la Fundación doctor Sergio Fernando Garcés.

### 3.3.5 Recursos

- **Recurso humano**

Para la realización del presente proyecto departamento de formación musical se requiere de dos profesionales licenciados en música y con experiencia en proyectos similares, un administrador que planifique, controle y racionalice los recursos y las actividades necesarias para desarrollar el proceso.

#### Requerimiento de mano de obra

Cuadro 14. Requerimiento de mano de obra

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL
PROFESOR	2	\$800.000	\$1'600.000
ADMINISTRADOR	1		
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1'600.000</b>

**Nota:** los contratos serían bajo la modalidad prestación de servicios e incluiría transporte y prestaciones sociales. El cargo administrativo lo puede ejercer un miembro del cuerpo de profesores o un directivo de la Fundación Hogares Claret.

- **Recurso físico**

#### Requerimiento de instrumentos musicales

Cuadro 15. Requerimiento de instrumentos musicales

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TROMPETA	6	\$ 250.000	\$ 1'500.000
TROMBON	4	\$ 300.000	\$ 1'200.000

TUBA	2	\$ 3'000.000	\$ 6'000.000
FLISCORNO	4	\$ 800.000	\$ 3'200.000
SAXO ALTO	6	\$ 1'000.000	\$ 6'000.000
SAXO TENOR	4	\$ 1'600.000	\$ 6'400.000
FLAUTA	4	\$ 400.000	\$ 1'600.000
CLARINETE	8	\$ 400.000	\$ 3'200.000
BOMBO CON BASE	1	\$ 300.000	\$ 300.000
REDOBLANTE CON BASE	1	\$ 200.000	\$ 200.000
PLATILLOS	1 par	\$ 70.000	\$ 70.000
BATERIA ACÚSTICA	1	\$ 1000.000	\$ 1'000.000
CONGAS	1 par	\$ 500.000	\$ 500.000
TIMBAL LATINO	1	\$ 300.000	\$ 300.000
TAMBORA FOLCLÓRICA	1	\$ 120.000	\$ 120.000
GUACHE	1	\$ 60.000	\$ 60.000
TAMBORA DOMINICANA	1	\$ 300.000	\$ 300.000
PANDERETA	1	\$ 20.000	\$20.000
CLAVES	1 par	\$ 10.000	\$ 10.000
GITARRA	10	\$ 60.000	\$ 600.000
ORGANETA	6	\$ 350.000	\$ 2'100.000
BATUTA	2	\$ 30.000	\$ 60.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 34'540.000</b>

## Requerimiento de muebles y enseres

**Cuadro 16.** Requerimiento de muebles y enseres

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
ESCRITORIO	3	\$ 180.000	\$ 540.000
ARCHIVADOR	3	\$100.000	\$ 300.00
LOCKER O ARMARIO	3	\$ 240.000	\$ 720.000

ATRIL	40	\$ 20.000	\$ 800.000
SILLAS CON CODO	20	\$ 50.000	\$ 1'000.000
SILLA	3	\$ 20.000	\$ 60.000
TABLERO ACRILICO	2	\$ 140.000	\$ 280.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3'700.000</b>

### Requerimiento de equipos de cómputo

**Cuadro 17.** Requerimiento de equipos de cómputo

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
COMPUTADOR	1	\$ 1'500.000	\$ 1'500.000
IMPRESORA	1	\$ 200.000	\$ 200.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1'700.000</b>

### Requerimiento de maquinaria y equipo

**Cuadro 18.** Requerimiento de maquinaria y equipo

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TELEVISOR	1	\$ 350.000	\$ 350.000
DVD	1	\$ 180.000	\$ 180.000
GRABADORA	1	\$ 180.000	\$ 180.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 710.000</b>

## Requerimiento de Costos Indirectos de Fabricación (CIF)

**Cuadro 19.** Requerimiento de Costos Indirectos de Fabricación (CIF)

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CAJA DE CAÑAS CLARINETE	2	\$ 50.000	\$ 100.000
CAJA DE CAÑAS SAXO ALTO	1	\$ 60.000	\$ 60.000
CAJA DE CAÑAS SAXO TENOR	1	\$ 60.000	\$ 60.000
ACEITE PISTONES	10	\$ 15.000	\$ 150.000
CREMA PONDOS	4	\$ 4.000	\$ 16.000
REPERTORIO	10 obras	\$ 15.000	\$ 150.000
FOTOCOPIAS	3000	\$ 50	\$ 150.000
CARPETAS	40	\$ 300	\$ 12.000
CLIPS	1 caja	\$ 800	\$ 800
GANCHOS	1 caja	\$ 500	\$ 500
EXPOGRAFOS	10	\$ 2.000	\$ 20.000
BORRADOR	2	\$ 2.000	\$ 4.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$723.300</b>

**3.3.6 Estudio de proveedores.** Los recursos relevantes para llevar a cabo el presente proyecto es el inventario de instrumentos y los profesores, para lo cual se puede recurrir a entidades del estado como la Gobernación de Santander, el Ministerio de Cultura o a entidades del sector privado que apoyan este tipo de proyectos como son las ONGS. En este aspecto la Fundación Hogares Claret a nivel nacional ha recorrido un camino que permitiría abrir posibilidades para el desarrollo del proceso educativo.

Con el objeto de estudiar las posibilidades de patrocinio dado el carácter social del proyecto, se describirá a continuación la forma en que cada una de estas entidades aporta los recursos:

#### **- Gobernación de Santander**

La gobernación de Santander a través de la secretaría de desarrollo, división cultura apoya proyectos de interés público y para ello tiene previsto como fecha límite para presentación de estos hasta el día 30 de Diciembre del presente año, para lo cual se debe diligenciar unos formatos denominados Ebi1 y bpin 019 (Ver Anexo B), en donde se consignará información relevante del proyecto como: Cronograma de actividades, justificación, objetivos, planteamiento del problema, necesidades a resolver, productos y componentes de la inversión, presupuesto desglosado, inversión total, ubicación geográfica del proyecto, área beneficiada, indicadores de resultado, indicadores de evaluación (costos), ingresos y costos anuales de operación, estudios que respaldan el proyecto e impacto social.

Una vez presentado el proyecto esta pasa a revisión por parte del comité evaluador y si se le otorga viabilidad es radicado en el banco de proyectos.

El monto a apoyar por proyecto es de \$ 38'500.000 y pueden acceder a estos recursos: personas jurídicas del sector público (alcaldías, gobernaciones, instituciones educativas), personas jurídicas del sector público de carácter cultural (Institutos de Cultura). Personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado de carácter cultural. Además el proyecto debe presentarse impreso con dos originales y una copia en medio físico y dos versiones en medio magnético.

#### **- Ministerio de Cultura**

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, abrió la convocatoria para apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos culturales y que contribuyan a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades, durante el 2005.

Podrán acceder a estos apoyos, cuya finalidad es promover el sector cultural y democratizar sus bienes y servicios, las administraciones departamentales, distritales, municipales y las organizaciones culturales de todo el país que presenten sus proyectos al Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura para su estudio y evaluación técnica y económica, a más tardar el próximo 20 de diciembre, de acuerdo con la metodología establecida para el Programa.

Estos recursos constituyen un complemento a las partidas que por disposición de la Ley 715 (Sistema General de Participaciones) deben aportar los municipios al desarrollo cultural. Precisamente, el Ministerio, en aras de lograr una distribución equitativa, viene haciendo una serie de ajustes a las políticas regentes del Programa de Concertación, que apuntan al fortalecimiento de un sistema de evaluación y selección objetiva y a la optimización de los recursos. Así, en el presente año, se ha establecido que el valor máximo a apoyar será \$50.000.000 por proyecto departamental, y que sólo se podrán presentar dos proyectos por entidad.

Cabe destacar que quedan exceptuados de esta última norma las secretarías de cultura departamentales o los fondos mixtos, cuando presenten al Ministerio proyectos que sean producto de la concertación municipal.

Al igual que se ha hecho en las convocatorias de los dos años anteriores, se mantendrá un porcentaje de asignación de recursos a nivel nacional y una cuota por departamento, calculada aplicando un índice de distribución regional elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que tiene en cuenta variables como la población, el índice de desarrollo y el índice de eficiencia fiscal departamental.

### **¿Qué se apoya?**

- Actividades artísticas y culturales periódicas y de duración limitada
- Actividades culturales de carácter permanente

- Formación artística y cultural
- Promoción de la cultura a nivel nacional o en el exterior
- Procesos de recuperación de la memoria cultural de los grupos indígenas
- Promoción y equiparación de oportunidades culturales para la población con discapacidad

### **¿Quiénes pueden acceder a estos recursos?**

- Personas jurídicas del sector público (alcaldías, gobernaciones, instituciones educativas)
- Personas jurídicas del sector público, de carácter cultural (institutos de cultura).
- Personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado, de carácter cultural.

### **¿Cuáles son los criterios de evaluación?**

- Trayectoria histórica de la entidad y de la actividad cultural
- Evaluación conceptual del proyecto
- Impacto social

### **¿Cómo se presentan los proyectos?**

De acuerdo con los criterios establecidos en el metodología, en original y una copia idéntica. Todo embalado en un solo paquete dirigido a:

Ministerio de Cultura

Programa Nacional de Concertación y Estímulos

Carrera 8 No. 8-09

Teléfono 3424100

Bogotá D. C.

### **- ONG's**

**Misereor Ong Alemana.** En los últimos años, la elaboración de presupuestos para proyectos se ha vuelto más compleja y fundamental. Con frecuencia existen dificultades debido a los diferentes intereses de las contrapartes y de Misereor.

Las contrapartes están por lo general interesadas en conseguir financiaciones a largo plazo y así asegurar la realización de su trabajo durante el mayor tiempo posible. Misereor, por su parte no quiere crear dependencias económicas a largo plazo sino que deja abierta la posibilidad de poder retirarse de proyectos después de un determinado tiempo.

Por lo general las contrapartes son organizaciones sin fines de lucro, que en la mayoría de los casos no disponen de ingresos propios, salvo que tengan la posibilidad de vender determinados servicios (por ejemplo: venta de boletines, servicios de asesoría etc.). Para evitar dependencias financieras a largo plazo y promocionar la iniciativa propia, Misereor da mucha importancia a que exista una determinada contribución financiera local, ya sea que el grupo destinatario brinde un aporte concreto, que se apele a la responsabilidad financiera del Estado o que se busquen y aprovechen recursos financieros locales. Misereor es incluso partidario de una diversificación de las organizaciones financieras externas, a fin de que cuando Misereor se retire de un proyecto la contraparte no quede librada sólo a sus propias fuerzas y sin perspectivas de continuación.

Con esta complejidad de interrelaciones como trasfondo, las contrapartes deben planificar sus actividades y correspondientes presupuestos y presentarlos a Misereor. Al respecto se facilita y clarifica esta tarea, dando a conocer algunas de las disposiciones conceptos de fondo.

### **Fase de Planificación**

**Generalidades.** Misereor pide que una nueva solicitud y su correspondiente presupuesto sea presentada por lo menos 6 meses antes del comienzo de la deseada financiación, a fin de que haya suficiente tiempo para una discusión del

contenido y de los aspectos financieros del proyecto y no se produzca una interrupción en la financiación.

Los presupuestos presentados a Misereor deben estar desglosados, tanto según los tipos de costos (por ejemplo: inversiones, personal, gastos corrientes etc.) como también según programas o sectores (por ejemplo: salud, desarrollo rural, promoción de la organización etc.).

En el caso de un proyecto de continuación, la base del correspondiente presupuesto debe ser un análisis exacto del desarrollo de los costos del proyecto anterior. El presupuesto presentado a los financistas debe ser conocido por el equipo del proyecto y en lo posible, ser transparente para el grupo destinatario, a fin de que se pueda dar un control social y una identificación por parte de los involucrados.

**Presupuesto institucional.** La presentación del presupuesto global (institucional) de una contraparte a varios financistas, con el pedido de que contribuyan a financiar el mismo con un aporte parcial porcentual, tiene la ventaja para la contraparte, de que su financiación institucional está asegurada por un determinado tiempo y que no es necesario presentar diferentes informes a los financistas, lo que reduce notoriamente el trabajo y los costos. Para los financistas esta forma de cooperación tiene la ventaja de ser transparente respecto a las diferentes fuentes de ingresos de una contraparte.

Si bien Misereor comparte estas ventajas, la cofinanciación de un presupuesto institucional tiene en nuestra opinión también varias desventajas. Por un lado, el enorme trabajo de coordinación entre las agencias cofinanciadoras, lo cual según el número de las mismas requiere mucho tiempo y a veces ni se logran resultados. Por otra parte, el contribuir a la financiación de un presupuesto institucional significa también, que Misereor se identifica con el programa total de trabajo de

una organización, comparte sus conceptos y puede acompañarlo. Y justamente esto no siempre nos es posible. Por tal razón aportes a un presupuesto institucional son para Misereor más bien una excepción. En lugar de ello Misereor financia por lo general programas separados o sectores, dentro del trabajo global de una organización contraparte.

## **Fase de Ejecución**

**Control de la ejecución presupuestal.** Con frecuencia el presupuesto solicitado no coincide con el aprobado, porque por diferentes motivos las organizaciones de ayuda no pueden aprobar tanto como se desea. Lo importante en tal caso es adaptar (inmediatamente después de la aprobación) el presupuesto a la situación real, es decir ajustar las actividades y limitar los gastos definiendo claramente los conceptos del gasto para un mejor control y apropiación de los ítems presupuestarios.

Para el control del desarrollo de costos es además importante realizar una vez por mes análisis presupuestales. Para ello debe prestarse atención a lo siguiente: Misereor efectúa sus aprobaciones en Euros. Esto significa que Misereor sólo puede pagar como máximo la suma aprobada en Euros pero no puede garantizar una determinada suma en dólares o en moneda nacional. Si la contraparte hace sus análisis presupuestarios en moneda nacional (o dólares), es importante tener en cuenta las constantes fluctuaciones monetarias, es decir que los costos especificados en moneda nacional (o dólares) deben ser adaptados constantemente a las nuevas circunstancias monetarias y no se puede basar automáticamente en el tipo de cambio válido en la fecha de aprobación del proyecto. Por ello recomendamos el siguiente procedimiento:

- Debería hacerse una lista de los Euros ya recibidos y de los aún por recibir;
- Presupuestar los gastos en dólares (o en moneda nacional) basándose en la cotización media que se calcula a partir de la suma de los Euro pagados y de la suma de los dólares (o moneda nacional) recibidos.
- Comparar mensualmente los gastos presupuestados con los gastos ejecutados.

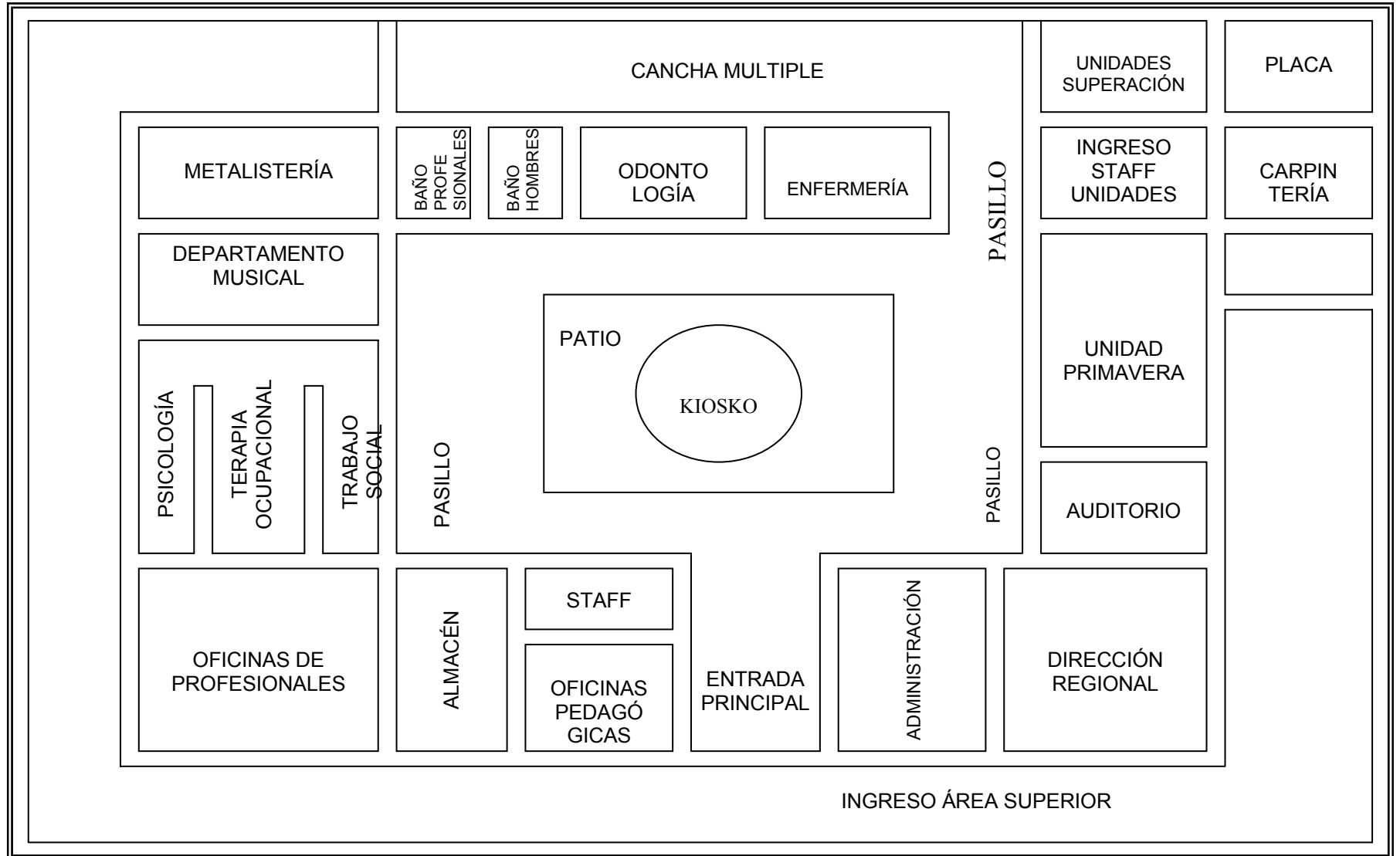
**Requerimientos respecto a la contabilidad.** Las contrapartes que trabajan con diferentes financistas deben llevar una contabilidad general de su organización y, a partir de ella, rendir cuentas a cada financiadora respecto a la parte por ella financiada y a los requisitos y formatos solicitados. Por esta razón es recomendable instituir una contabilidad por fondos que tenga centros de costos para los diferentes proyectos. El plan de cuentas de la contraparte debería organizarse de tal forma que en todo momento sea posible un informe financiero ante la organización financiadora.

Por otra parte la contabilidad no debería organizarse solamente según criterios que permitan informar a la financiadora, sino de forma tal que también la contraparte tenga un panorama global de su situación financiera general y que sea posible elaborar Estados Financieros Consolidados (Balance General y Estado de Ingresos y Egresos).

**¿Pueden ser considerados los aumentos por inflación?** En general el Euro es una moneda estable en comparación a muchas monedas latinoamericanas (esto no es válido para el dólar en comparación al Euro). Por lo general las pérdidas del poder adquisitivo en moneda nacional pueden compensarse con las diferencias cambiarias positivas, que se producen durante el tiempo de realización del proyecto. Por tal razón, en la suma de aprobación Misereor/Zentralstelle no pueden tener en cuenta aumentos por inflación especificados por la contraparte.

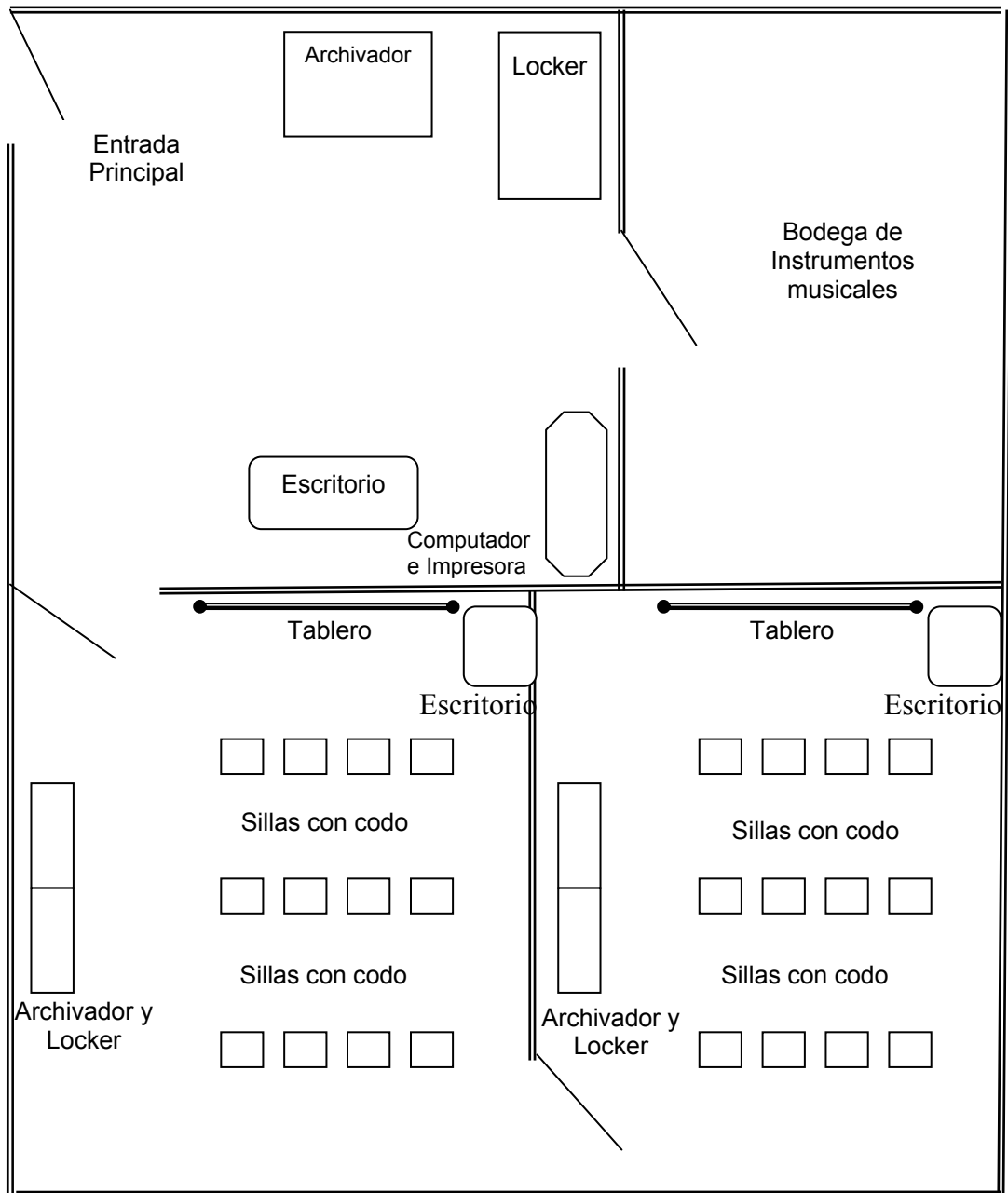
Ella debe por tanto calcular los costos como si todos ellos se produjeran en moneda nacional, en el momento de la elaboración del presupuesto.

**3.3.7 Distribución de planta. Figura 5. Plano de la Fundación Hogares Claret**



### 3.3.8 Logística de distribución

Figura 6. Logística de distribución (propuesta por los investigadores)



### **3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO**

La Fundación Hogares Claret posee suficiente espacio físico para adecuar e implementar dentro de sus instalaciones el departamento de formación musical propuesto por los investigadores.

El recurso humano necesario para llevar a cabo el proceso de capacitación es de dos profesores teniendo en cuenta que la capacidad máxima de la Fundación Hogares Claret es de ciento sesenta jóvenes. Este aspecto es importante porque el proceso de formación está diseñado para ser desarrollado por dos personas y porque permite minimizar costos.

El proyecto presenta dos aspectos sensibles en la gestión de recursos y que inciden notablemente en su desarrollo. Los profesores cuya disponibilidad se encuentra presente a través de profesionales egresados de la Universidad Industrial de Santander y los instrumentos musicales que para beneficio del proyecto en los últimos años su costo ha descendido y se encuentran fácilmente en el mercado.

Es de suma importancia el aporte económico y logístico de la fundación para la correcta adecuación del sitio que se tiene destinado para el proceso de formación musical.

Es importante anotar que no existe la posibilidad de prestar los servicios al público en general debido a la función social de la institución, es un centro de rehabilitación, por tanto existen restricciones de seguridad y de tipo legal para el público en general las cuales no permiten la participación de este en el proceso de formación musical.

## **4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO**

### **4.1 FORMA DE CONSTITUCIÓN**

El departamento de formación musical no requiere para su desarrollo de un procedimiento, ni de sociedad alguna, simplemente entra a formar parte del sistema administrativo de la Fundación Hogares Claret como una de sus áreas vocacionales para el proceso de resocialización de los jóvenes internos.

### **4.2 CONSTITUCION DE LA EMPRESA**

**4.2.1 Visión.** El departamento de formación musical Hogares Claret, será a finales de la primera década del siglo XXI, patrimonio cultural de la Fundación Hogares Claret consolidando la primera banda de vientos conformada por jóvenes en proceso de Resocialización.

**4.2.2 Misión.** El departamento de formación musical Hogares Claret es un espacio vocacional para contribuir al desarrollo personal y social del joven con problemas de conducta, permitiendo el mejoramiento de su calidad de vida para ayudarlo a encontrar un sentido a su existencia.

#### **4.2.3 Objetivos.**

- Crear espacios para la formación cultural y la convivencia ciudadana.
- Contribuir al desarrollo terapéutico de la Fundación Hogares Claret.
- Aprovechar el talento de los jóvenes para generar desarrollo económico, social, cívico y cultural en la comunidad claretiana.
- Formar personas con valores humanos, técnicos y éticos.

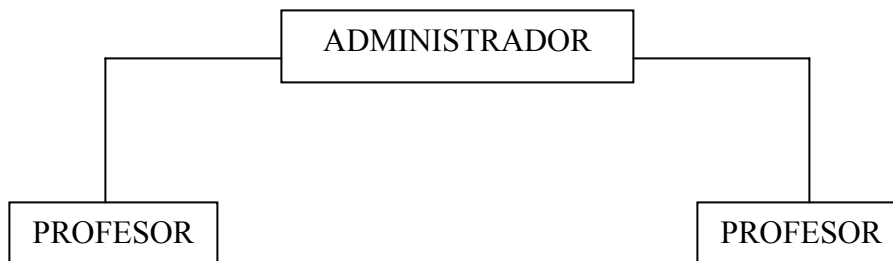
- Conformar una banda de vientos que se institucionalice en la Fundación Hogares Claret.

**4.2.4 Políticas.** Las políticas administrativas, financieras y económicas del departamento de formación musical estarán reguladas por la dirección de la Fundación Hogares Claret. Respecto a normas y disciplina las acciones estarán sujetas al reglamento existente en la institución y en la parte pedagógica se actuará con ética profesional y responsabilidad social.

### 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 4.3.1 Organigrama

##### Organigrama Lineal



### 4.3.2 Descripción y perfil de cargos

**Cuadro 20.** Descripción y perfil de cargos

<p><b>Cargo:</b> Administrador</p> <p><b>Area:</b> Salón para administración</p> <p><b>Ubicación dentro de la estructura:</b> Primer nivel</p> <p><b>Ubicación física:</b> Fundación Hogares Claret</p> <p><b>Dependencia directa:</b> Director general de la institución</p>
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>Planear, dirigir. Controlar e integrar los recursos humanos, financieros, contables, materiales y técnicos que son necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y actividades del departamento de formación musical.</p>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Coordinar aspectos correspondientes a la matrícula de los beneficiarios.</p> <p>Controlar los sistemas administrativos para hacer más eficiente la administración del departamento.</p> <p>Controlar y actualizar el inventario de bienes materiales del departamento.</p> <p>Gestionar el pago oportuno de remuneración al profesorado del departamento de formación musical.</p> <p>Supervisar y dirigir el mantenimiento de las instalaciones, el mobiliario y el equipo del departamento.</p> <p>Prever el suministro oportuno y eficiente de los bienes y servicios requeridos por</p>

profesores y beneficiarios.

Supervisar el proceso de control, asistencias, puntualidad y disciplina de profesores y alumnos.

Asistir conjuntamente con el director general de la Fundación, las cantidades por diferentes conceptos.

Solicitar ante la dirección de la Fundación Hogares Claret, la autorización de la documentación comprobatoria de los gastos efectuados con el objeto de respaldar la información consignada en los libros de contabilidad.

### **Perfil del cargo**

Educación: Profesional o tecnólogo en administración de recursos, con conocimientos en informática.

Experiencia: 5 años en el área. Preferiblemente con experiencia en proyectos similares.

**Cargo:** Profesor

**Area:** Salón de Clase

**Ubicación dentro de la Estructura:** Segundo Nivel

**Ubicación Física:** Fundación Hogares Claret

**Dependencia Directa:** Administrador

**Objetivos:** Promover la formación musical integral de los beneficiarios haciendo de programas pedagógicos y actividades que impliquen acceso al conocimiento una perspectiva lúdica y motivante.

**Funciones:**

- Tener conocimiento y determinar, sobre el desarrollo de los programas de estudio.
- Cumplir con el contenido programático de los programas de enseñanza teórico – práctico.
- Asesorar a los beneficiarios sobre los temas e inquietudes que surjan.
- Llevar a cabo de manera conjunta con secretaría el seguimiento individual de los alumnos, por medio de un formato especial.
- Observar que los mecanismos de evaluación del joven sean los adecuados para promoverlos o reconocer las diferencias.
- Coordinar y dirigir actividades orquestales como complemento a la enseñanza teórico práctica.
- 

**Perfil del Cargo**

Educación: Profesional en pedagogía musical.

Experiencia: cinco años en el área. Preferiblemente con experiencia en proyectos similares.

**4.3.3 Asignación salarial**

Para la determinación de los salarios del presente proyecto y debido a que el único cargo que genera remuneración es el del profesor, este se hizo con base en la modalidad de contrato por prestación de servicios cuyo monto asciende a \$800.000 por persona. Incluye transporte, prestaciones sociales y demás aportes, por parte del contratante.

## 5. ESTUDIO FINANCIERO

### 5.1 INVERSIONES

#### 5.1.1 Inversión Fija

**Cuadro 21.** Inversión fija

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
TABLERO EN ACRÍLICO	2	140.000	280.000
ESCRITORIO	3	180.000	540.000
SILLA CON CODO	20	50.000	1'000.000
SILLA NORMAL	3	20.000	60.000
ARCHIVADOR	3	100.000	300.000
ARMARIO O LOCKER	3	240.000	720.000
ATRIL METÁLICO	40	20.000	800.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$3'700.000</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTO</b>			
COMPUTADOR	1	1'500.000	1'500.000
IMPRESORA	1	200.000	200.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1'500.000</b>

<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			
TELEVISOR	1	350.000	350.000
DVD	1	180.000	180.000
GRABADORA	1	180.000	180.000
<b>TOTAL</b>			<b>710.000</b>
<b>INSTRUMENTOS MUSICALES</b>			
TROMPETA	6	250.000	1'500.000
TROMBON	4	250.000	1'000.000
TUBA	2	3'000.000	6'000.000
FLISCORNO	4	800.000	3'200.000
SAXO ALTO	6	1'000.000	6'000.000
SAXO TENOR	4	1'600.000	6'400.000
FLAUTA	4	400.000	1'600.000
CLARINETE	8	400.000	3'200.000
BOMBO CON BASE	1	300.000	300.000
REDOBLANTE CON BASE	1	200.000	200.000
PLATILLOS	1 par	70.000	70.000
BATERIA ACÚSTICA	1	1'000.000	1'000.000
CONGAS	1 par	500.000	500.000
TIMBAL LATINO	1	300.000	300.000
TAMBORA FOLCLÓRICA	1	120.000	120.000

GUACHE	1	60.000	60.000
TAMBORA DOMINICANA	1	300.000	300.000
PANDERETA	1	20.000	20.000
CLAVES	1 par	10.000	10.000
GUITARRA	10	60.000	600.000
ORGANETA	6	350.000	2'100.000
BATUTA	2	30.000	60.000
<b>TOTAL</b>			<b>34'540.000</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>			<b>40'450.000</b>

**Notas:** El concepto de adecuación y dotación de las instalaciones físicas no es tenido en cuenta porque este costo lo asume la Fundación Hogares Claret.

Los instrumentos musicales fueron cotizados en la empresa comercializadora “Les Luthiers”, ubicada en la carrera 7 No 4 – 64 del municipio de Piedecuesta.

### 5.1.2 Inversión diferida

#### Cuadro 22. Inversión diferida

CONCEPTO	TOTAL
GASTOS ESTUDIO ANTEPROYECTO	\$ 1'230.000
PROMOCION Y LANZAMIENTO	\$ 545.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'775.000</b>

### 5.1.3 Inversión en capital de trabajo. Ciclo de producción para tres (3) años.

**Cuadro 23.** Inversión en capital de trabajo

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO ANUAL	COSTO TOTAL
PROFESOR	2	800.000	61'424.120
CIF	VARIOS	723.000	2'169.000
MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS	VARIOS	1'200.000	3'600.000
<b>TOTAL</b>			<b>67'193.120</b>

Notas: El salario de los profesores se haría mediante la modalidad de contrato por prestación de servicios, luego incluye prestaciones y transporte, el incremento anual sería de acuerdo al índice de inflación, para este caso se aplicó el 6.5%.

Los CIF fueron cotizados en "Les Luthiers.

### 5.1.4 Inversión total

**Cuadro 24.** Inversión total

CONCEPTO	COSTO TOTAL
ACTIVOS FIJOS	\$40'450.000
INVERSIÓN DIFERIDA	\$1'775.000
CAPITAL DE TRABAJO	\$67'193.120
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109'418.120</b>

**5.1.5 Fuentes de financiación.** Como se anotó en el literal proveedores es un proyecto social, por tanto se necesita el concurso de una serie de entidades públicas y privadas para lograr el patrocinio de los recursos físicos y humanos en lo posible en su totalidad. Los mismos proveedores de recursos son las entidades que pueden financiar, en este caso patrocinar el proyecto.

Es importante anotar que la Fundación Hogares Claret posee los servicios de carpintería, por lo que se podría concertar con las directivas de la institución para la fabricación de los recursos muebles y enseres logrando una disminución de costos.

En diálogo con el director de la Fundación doctor Sergio Fernando Garcés se tocó el tema salario de los profesores obteniéndose una propuesta de parte de la institución de aportar el 50% del pago, lo cual se considera un avance importante para el objetivo de implementar el departamento de formación musical en la Fundación Hogares Claret.

La gobernación de Santander posee un inventario importante de instrumentos musicales por tanto se espera radicar en esta institución el proyecto para minimizar los costos de inversión total.

El ministerio de cultura a través de las partidas que por disposición de la Ley 715 (Sistema General de Participaciones) debe aportar a los municipios para el desarrollo cultural. Precisamente, el Ministerio en aras de lograr una distribución equitativa, viene haciendo una serie de ajustes a las políticas regentes del Programa de Concertación, que apuntan al fortalecimiento de un sistema de evaluación y selección objetiva y a la optimización de los recursos. Así, en el presente año, se ha establecido que el valor máximo a apoyar será \$50.000.000 por proyecto departamental, y que sólo se podrán presentar dos proyectos por entidad.

Por último las ONG's con financiación en el corto plazo, busca en lo posible cofinanciar los proyectos y da prioridad a aquellos de índole institucional.

## 5.2 COSTOS

### 5.2.1 Costos fijos

**Cuadro 25.** Costos fijos

CONCEPTO	DURACION	COSTO TOTAL	% SOBRE LA INVERSION
SALARIO (2) PROFESORES	3 AÑOS	\$ 61'424.120	56.14%

### 5.2.2 Costos variables

**Cuadro 26.** Costos variables

CONCEPTO	COSTO ANUAL	COSTO TOTAL	% SOBRE LA INVERSION
CIF	\$ 723.000	\$ 2'169.000	1.98 %
MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS	\$ 1'200.000	\$ 3'600.000	3.29 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'923.000</b>	<b>\$ 5'769.000</b>	<b>5.27 %</b>

### 5.2.3 Gastos fijos

**Cuadro 27.** Gastos fijos

CONCEPTO	COSTO ACTIVOS	TASA DEPRECIACION	VIDA UTIL	DEPRECIACIÓN A TRES AÑOS	% SOBRE LA INVERSION
MUEBLES Y ENSERES	\$ 3'700.000	10%	10 AÑOS	\$ 1'110.000	3.38 %
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1'500.000	20%	5 AÑOS	\$ 900.000	1.37 %
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 710.000	10%	10 AÑOS	\$ 213.000	0.65 %

INSTRUMENTOS MUSICALES	34'540.000	20%	5 AÑOS	\$ 20'724.000	31.57 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40'450.000</b>			<b>\$ 22'947.000</b>	<b>36.97 %</b>

#### 5.2.4 Gastos diferidos

**Cuadro 28.** Gastos diferidos

CONCEPTO	TOTAL	% SOBRE LA INVERSION
GASTOS ESTUDIO ANTEPROYECTO	\$ 1'230.000	1.12 %
PROMOCION Y LANZAMIENTO	\$ 545.000	0.50 %
<b>TOTAL</b>	<b>1'775.000</b>	<b>1.62 %</b>

### 5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (Un año)

**Cuadro 29.** Presupuesto de ingresos y egresos

<b>DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL</b> <b>“FUNDACIÓN HOGARES CLARET”</b> <b>Enero de 2006</b>	
<b>INGRESOS</b>	
Aporte de la Fundación al salario de los profesores	\$ 9'600.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9'600.000</b>
( -- )	
<b>EGRESOS</b>	
Salario de profesores	\$ 19'200.000
Depreciación de activos fijos (un año)	\$ 7'649.000
Mantenimiento de instrumentos	\$ 1'200.000
Gastos de estudio (anteproyecto)	\$ 1'230.000
Gastos de lanzamiento	\$ 545.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29'824.000</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 20'224.000</b>

**Nota:** El ejercicio arroja aparentemente pérdida puesto que hasta el momento de este balance no se pueden establecer los ingresos por otros conceptos como donaciones en instrumentos musicales, recursos físicos y económicos, que con el avance del proyecto se gestionaran ante los entes enunciados en el estudio financiero y proveedores.

### 5.3.1 Egresos proyectados a tres años

**Cuadro 30.** Egresos proyectados a tres años

<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
28'049.000	29'872.185	31'813.877

Indice de inflación aplicado 6.5%

**Nota:** Los cuentas correspondientes a inversión diferida: Gastos de estudio y gastos de lanzamiento del departamento de formación musical, no fueron tenidas en cuenta para la proyección puesto que solo se ocasionan al inicio del proyecto.

### 5.3.2 Ingresos proyectados a tres años

**Cuadro 31.** Ingresos proyectados a tres años

<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
9'600.000	10'224.000	10'888.560

Indice de inflación aplicado 6.5%

## 5.4 BALANCE GENERAL

**Cuadro 32.** Balance general

<b>DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL "FUNDACIÓN HOGARES CLARET" Enero 2006</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Propiedad planta y equipo</b>			
Muebles y Enseres	\$ 3.700.000,00		\$ 0
Equipos de Computo	\$ 1.500.000,00		
Maquinaria y Equipo	\$ 710.000,00		
Instrumentos Musicales	<u>\$ 34.540.000,00</u>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>\$ 40.450.000,00</u></u>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Superavit Donado	<u>\$ 40.450.000,00</u>
		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<u>\$ 40.450.000,00</u>

## **6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

### **6.1 IMPACTO SOCIAL**

Este proyecto tiene connotación social y su evaluación es cualitativa, es decir se mide en el valor agregado que genera a la sociedad: en desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida, generación de empleo y desarrollo cultural; especialmente en aquella población cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados.

El proceso de formación musical no solo favorece al joven en aspectos personales, sino que beneficia a su núcleo familiar y a la comunidad en donde se desarrolla, haciendo parte de un proceso de Resocialización que pretende alejar a estas personas de la problemática social que los consume y los convierte en un peligro para la sociedad.

Con este proyecto piloto se pretende cultivar en los jóvenes el amor por la música para que a través de la conformación de una banda de vientos sirvan de ejemplo de superación para aquellos que con problemas similares decidan algún día seguir el camino para la reconciliación con la sociedad.

### **6.2 IMPACTO AMBIENTAL**

El departamento de formación musical acogerá las normas de higiene y aseo municipal dispuestas por el ministerio de medio ambiente regional Piedecuesta y que la Fundación Hogares Claret ha acatado hasta el momento.

Los equipos, herramientas, instrumentos y elementos que se manejan en este proyecto no representan peligro ni riesgo para el medio ambiente y la comunidad.

Los materiales y desperdicios que se generan por el funcionamiento del proceso educativo musical en un 80% están constituidos por papel; por tanto el manejo de estos se hará a través de recipientes destinados para tal fin, cumpliendo con las normas establecidas.

El aspecto relevante a tener en cuenta y que en determinado momento puede producir contaminación auditiva es el sonido producido por algunos instrumentos sonoros como la batería, la trompeta y el saxo alto. Para esto se tiene dispuesto el diseño de dos salones con aislantes de ruido para minimizar el impacto; otro aspecto que puede contribuir es la amplitud de la Fundación ya que por si sola constituye cuatro manzanas a la redonda.

### **6.3 EVALUACION FINANCIERA**

Si se analiza el proyecto desde el punto de vista económico la inversión total es de \$ 109'418.120, para un trabajo que se desarrollará durante tres (3) años, tiempo al cabo del cual se espera dejar institucionalizado el departamento de formación musical en la Fundación Hogares Claret. Por supuesto estos costos de inversión se pueden minimizar ostensiblemente con el concurso de la Fundación Hogares Claret a través de su apoyo logístico y financiero, cubriendo aspectos muy importantes para el desarrollo del proceso como: La dotación y adecuación de la planta física, aportes hasta del 50% del salario propuesto para los profesores y la producción de los muebles y enseres entre otros.

Existen instituciones que históricamente han venido financiando proyectos de esta naturaleza por medio del aporte de recursos económicos y materiales. Por ejemplo en la gobernación de Santander existe la totalidad de los instrumentos requeridos por

el proyecto y que representan el 31,57% de la inversión total. Si sumamos el porcentaje que representa el salario de los profesores y los instrumentos musicales se obtiene como resultado el 87.71% del total de la inversión, es decir estas son las dos variables relevantes a financiar para llevar a cabo el proceso de formación musical.

El desarrollo del presente estudio de factibilidad pretende facilitar el camino hacia la adquisición de los recursos necesarios para hacer viable el proceso educativo musical en la Fundación Hogares Claret.

#### **6.4 EVALUACIÓN ECONOMICA**

La inversión inicial del proyecto durante el primer año es de \$ 61'425.000 distribuidos así: \$ 40'450.000 en instrumentos musicales, \$ 1'775.000 en inversión diferida y \$ 19'200.000 en salarios. El gasto correspondiente a instrumentos musicales e inversión diferida solo se causan en el momento de iniciar el proceso de formación musical, por tanto no deben ser tenidos en cuenta para los años 2007 y 2008, momento en el que se espera dejar institucionalizado el departamento de formación musical y bajo la administración de las directivas de la Fundación Hogares Claret.

Para el segundo año los egresos ha tener en cuenta serían las cuentas correspondientes a capital de trabajo representadas económicamente así: salario de profesores \$ 20'448.000, CIF \$ 723.000 y mantenimiento de instrumentos \$ 1'200.000 para un total anual de \$ 22'371.000.

De este total se tiene garantizado un aporte del 50% por parte de la Fundación Hogares Claret. El otro 50% se debe gestionar ante las entidades enunciadas anteriormente en el estudio financiero, por tanto la cantidad a gestionar sería de \$ 10'685.500.

El manejo contable para el tercer año sería idéntico al segundo es decir un total de \$ 22'371.000 + 6.5% = \$ 23'825.115. La cantidad a gestionar sería de \$ 11'912.558.

Se concluye que el costo anual no es alto teniendo en cuenta los beneficios a nivel social para la comunidad claretiana y de la región santandereana.

Nota:

Es importante anotar que no existe la posibilidad de prestar los servicios al público en general debido a la función social de la institución, es un centro de rehabilitación por tanto existe restricciones de seguridad y de tipo legal para el público en general las cuales no permiten la participación de este en el proceso de formación musical.

## 7. CONCLUSIONES

- La cantidad de jóvenes internos (154) en la Fundación Hogares Claret, posibilita la creación del departamento de formación musical para alcanzar el objetivo primordial de los investigadores que consiste en la conformación de la banda de vientos que quedaría bien estructurada con un máximo de cuarenta jóvenes y un mínimo de veinticinco.
- Con el desarrollo de las encuestas y las pruebas técnicas de aptitudes para la música realizadas a los jóvenes internos de la Fundación se determinó que existen valores y aptitudes para el desarrollo de un proceso musical.
- La Fundación Hogares Claret posee suficiente espacio físico para adecuar e implementar dentro de sus instalaciones el departamento de formación musical propuesto por los investigadores.
- El recurso humano necesario para llevar a cabo el proceso de capacitación es de dos profesores teniendo en cuenta que el máximo de capacidad de la Fundación Hogares Claret es de ciento sesenta jóvenes. Este aspecto es importante porque el proceso de formación está diseñado para ser desarrollado por dos personas y porque permite minimizar costos.
- El departamento de formación musical no requiere para su desarrollo de un procedimiento, ni de sociedad alguna, simplemente entra a formar parte del sistema administrativo de la Fundación Hogares Claret como una de sus áreas vocacionales para el proceso de Resocialización de los jóvenes internos.

- El proyecto presenta dos aspectos sensibles en la gestión de recursos y que inciden notablemente en su desarrollo. Los profesores cuya disponibilidad se encuentra presente a través de profesionales egresados de la Universidad Industrial de Santander y los instrumentos musicales que para beneficio del proyecto en los últimos años su costo ha descendido y se encuentran fácilmente en el mercado.
- La factibilidad del proyecto depende en un 87.71% de la gestión que se haga respecto a la adquisición de recursos representados en un 56.14% en el salario de los profesores y en un 31.57 % en instrumentos musicales.
- Este proyecto tiene connotación social y su evaluación es cualitativa, es decir se mide en el valor agregado que genera a la sociedad: en desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida, generación de empleo y desarrollo cultural; especialmente en aquella población cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados.

## RECOMENDACIONES

- Iniciar inmediatamente las gestiones pertinentes para la adquisición de recursos ante las entidades públicas y privadas enunciadas durante el desarrollo del proyecto.
- Realizar un análisis de los costos que implica producir por parte de los internos de la Fundación Hogares los siguientes muebles con el propósito de disminuir la inversión total: 2 tableros, 3 escritorios, 20 sillas con codo, 3 archivadores y 3 lockers.
- Presentar al director de la Fundación Hogares Claret doctor Sergio Fernando Garcés la propuesta de distribución y logística de planta del departamento de formación musical para dotarlo y adecuarlo de manera que corresponda a las necesidades planteadas por los investigadores.

## BIBLIOGRAFÍA

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Abraham. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. México DF. 2003

OLIVEROS, Erika. Psicoterapeuta Fundación Hogares Claret del municipio de Piedecuesta.

OROZCO, Fabián. Psicólogo de la comunidad terapéutica. Revista electrónica Poiésis. San José de Costa Rica. Junio de 2002.

Programa Presidencial Colombia Joven. Departamento de Investigación de la Universidad Central. Septiembre de 2004

VARGAS MANTILLA, Jorge Enrique. Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Insed/UIS. Bucaramanga. 1987

Revista ABC de la comunidad terapéutica. Fundación Hogares Claret de Piedecuesta. 2003

Revista comunidad terapéutica de la Fundación Hogares Claret. Junio de 2005

Texto La Construcción de lo real en el niño. Buenos Aires, Editorial Proteo, 1965.

Texto Fundación Hogares Claret Memorias 20 años, autor: Padre GABRIEL ANTONIO MEJIA MONTOYA, Medellín 2004.

Internet: <http://www.dane.gov.co>

Internet: <http://www.encarta.com>

Internet: <http://www.gobernacióndesantander.gov.co>

Internet: <http://www.mincultura.gov.co>

Internet: <http://www.psicopedagogía.com>

## Anexos

**Anexo A.** Encuesta aplicada a los jóvenes internos de la Fundación Hogares Claret, del municipio de Piedecuesta.

### PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MUSICAL EN LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Abril 22 de 2005

1. ¿A usted le gustaría que en la fundación se creara un departamento de formación musical?

Si

No

Si la respuesta es no, explique brevemente ¿Por qué?

---

---

2. De crearse el departamento de formación musical, ¿estaría interesado en capacitarse?

Si

No

3. ¿Qué razones lo motiva para querer capacitarse?









- Me gusta la música \_\_\_\_\_
  - Quiero aprender música \_\_\_\_\_
  - Posibilidad de desempeño profesional \_\_\_\_\_
  - Ocupar el tiempo libre \_\_\_\_\_
  - Por distracción \_\_\_\_\_
  - Por diversión \_\_\_\_\_
  - Por curiosidad \_\_\_\_\_
  - Olvidar mis problemas \_\_\_\_\_
  - Otra. ¿Cual?
- 

4. De las anteriores razones que escogió, explique brevemente ¿Por qué lo motiva?

---

---

5. ¿Qué instrumento musical le gustaría aprender?

- Trompeta  Trombón  Saxo  Clarinete 
- Tuba  Flauta  Batería 
-  Barítono \_\_\_\_\_ Otro instrumento \_\_\_\_\_

6. ¿Anteriormente ha tenido la oportunidad de tocar o interpretar algún instrumento?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cual? \_\_\_\_\_

7. Según su opinión, ¿qué clase de música deben enseñar los profesores?

**Colombiana** \_\_\_\_\_

Tropical \_\_\_\_\_

Cumbia \_\_\_\_\_

Pasillo \_\_\_\_\_

Vallenato \_\_\_\_\_

Papayera \_\_\_\_\_

Porro \_\_\_\_\_

**Extranjera** \_\_\_\_\_

Rock \_\_\_\_\_

Merengue \_\_\_\_\_

Salsa \_\_\_\_\_

Pop \_\_\_\_\_

Rock and Roll \_\_\_\_\_

Ranchera \_\_\_\_\_

8. ¿Cómo le gustaría que fueran las clases?

Con juegos  Serias  Teóricas  Prácticas

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Cree usted que la música le puede ayudar a superar en algo esta difícil etapa de su vida?

Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. Sugerencias

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Muchas gracias.

## BASE DE DATOS

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**APELLIDOS** \_\_\_\_\_

**EDAD** \_\_\_\_\_

Fuente: Investigación directa

**Anexo B.** Formato EBI 019 para presentación de Proyectos en la Gobernación de Santander.